



**AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; a los veintiséis días del mes de enero de dos mil veinticuatro, siendo las trece horas con doce minutos, reunidos en la Sala de Juntas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, ubicada en el Centro Internacional de Negocios y Convenciones de Chetumal, sita en Avenida Ignacio Comonfort, Lote uno, entre Boulevard Bahía y Aquiles Serdán, Colonia del Bosque, C.P. 77019; se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la AGEPRO, en cumplimiento a los Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; las personas servidoras públicas: Mtro. José Alberto Alonso Ovando, Director General de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional; Lcda. Eréndira Pérez González, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Control Interno, en su carácter de Secretaria Técnica del COCODI; y los CC. Lcdo. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información Estadística y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en representación del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de SEFIPLAN, L.C. Olga María Medina Matías, Titular del Órgano Interno de Control; Lcda. Lourdes Álvarez Ramírez, Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación, en suplencia del Mtro. José Antonio Dacak Cámara, Director Administrativo y el Lcdo. Luis Alfonso Chi Paredes, Director de Titulación, en suplencia del Lcdo. Wilberth Francisco Ortiz Suárez, Coordinador Jurídico; en su carácter de Vocales del COCODI, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Declaración de quórum legal e inicio de sesión. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023; -----
- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas. -----
- V. Avance de los PTCl, en el cuarto trimestre del ejercicio 2023. -----
- VI. Conocimiento del avance del Programa de Ética, en el cuarto trimestre del ejercicio 2023. -----
- VII. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética. -----
- VIII. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios, en el cuarto trimestre del ejercicio 2023. -----
- IX. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, en el cuarto trimestre del ejercicio 2023. -----
- X. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias o inconformidades; en el cuarto trimestre del ejercicio 2023. -----
- XI. Presentación y validación del Informe Anual del COCODI, del ejercicio 2023. -----
- XII. Presentación y aprobación de los PTCl, para el ejercicio 2024. -----
- XIII. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos, en el ejercicio 2024. -----

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink over the AGEPRO logo.



- XIV. Presentación del Informe Anual de actividades del Comité de Ética, en el ejercicio 2023. -
- XV. Asuntos Generales. - - - - -
- XVI. Lectura de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024. - - - - -
- XVII. Clausura de la sesión. - - - - -

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**I. - DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.**- En uso de la voz, el Mtro. José Alberto Alonso Ovando, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, procede al pase de lista, adjuntándose como **Anexo 1**; mencionando que existe quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, y dando cumplimiento al artículo 18 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, por lo que se declara el inicio de la Sesión, siendo las trece horas con doce minutos del día viernes, veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro. - - - - -

Posteriormente, cede el uso de la palabra a la Lcda. Eréndira Pérez González, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica de este Comité, para el desarrollo de la sesión. - - - - -

**II. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como segundo punto y en uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, procede a leer el orden del día propuesto y pregunta a los presentes si desean adicionar, eliminar o precisar algún punto en particular; a lo que, los integrantes responden, que no hay asuntos que adicionar o eliminar. En consecuencia, la Secretaria Técnica del Comité, procede a solicitar los votos, a favor o en contra, del orden del día en comento, obteniendo la aprobación por unanimidad de votos, y se prosigue al desahogo del siguiente punto. - - - - -

**III. - RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** En uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité, informa sobre el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño de la Agencia de Proyectos Estratégicos, de fecha cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, se encuentra debidamente integrada, firmada y ha sido enviada a la Secretaría de la Contraloría del Estado, mediante el oficio con número AGEPRO/DDG/UTAIPDP/0023/I/2024, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 30, 31 y 32 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Se adjunta como **Anexo 2**. - - - - -

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por ratificada el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del COCODI, del ejercicio 2023, la cual se encuentra debidamente firmada. - - - - -

**IV. - SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.** - En uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité, informa el seguimiento de los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023, de la siguiente manera: - - - - -

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.





TIPO	ACUERDO	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
Conocimiento	05/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados de la situación actual de los PTCI 2023 presentados por la Dirección Administrativa, y darán seguimiento a las modificaciones solicitadas, en su caso.	Director Administrativo	26 de enero de 2024	El Director Administrativo presenta el oficio AGEPRO/DDG/DA/0047/I/2024, mediante el cual, hace de conocimiento que durante el ejercicio 2023, se realizaron acciones orientadas a la autorización de la nueva estructura de la AGEPRO, la cual ya cuenta con número de Registro de Estructura Orgánica y Organigrama Estructural, por lo que los PTCI 2023, quedaron en estatus de "pendientes" y se actualizaron para ser desarrollados en el ejercicio 2024.
Conocimiento	08/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados de los avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios, invitando a las unidades responsables a continuar con su debido cumplimiento.	Unidades responsables de los indicadores	26 de enero de 2024.	Los avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios serán presentados en el punto VIII del orden del día, de la presente sesión.
De ejecución	09/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, del cumplimiento en la atención de las observaciones por acciones de fiscalización, e instruye a dar seguimiento a la auditoría notificada mediante oficio número SECOES/SACI/CGACI/00310/XII/2022, e invita a las unidades responsables a continuar con la debida solventación de las auditorías.	Director Administrativo	26 de enero de 2024	En relación con la auditoría notificada mediante oficio número SECOES/SACI/CGACI/00310/XII/2022, se recibe pronunciamiento del Órgano Interno de Control de la terminación de la revisión de las observaciones, mediante el Oficio No. SECOES/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-AGEPRO/0174/XI/2023.
Recomendación	10/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, de la inexistencia de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades e instruye que se solicite a las unidades administrativas correspondientes, el establecimiento de dichos controles, para la adecuada y oportuna atención de las situaciones arriba mencionadas, con la finalidad de contar con el proceso adecuado según sea el caso, y sean presentadas en la siguiente sesión programada.	Secretaría Particular	26 de enero de 2024	Los procesos para la adecuada y oportuna atención de las de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, serán presentados en el punto X del orden del día, en la presente sesión.

Handwritten marks: a large 'X' and some scribbles.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.





TIPO	ACUERDO	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
Validación de Informe Anual	11/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados de la situación actual del informe; sin embargo, aprueban por unanimidad de votos, el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la AGEPRO del ejercicio 2022, para proceder con los trámites correspondientes con su envío a la SECOES, de acuerdo con la normatividad aplicable. Se exhorta a la Coordinadora de Control Interno a cumplir en tiempo y forma, la validación del informe.	Presidente del COCODI	26 de enero de 2024	Se comunica que el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la AGEPRO del ejercicio 2022, fue enviado a la Secretaría de la Contraloría del Estado, mediante oficio AGEPRO/DDG/2673/XII/2023.
Validación de Calendario	13/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, aprueban por unanimidad de votos, el calendario de Sesiones Ordinarias programadas para el ejercicio 2024 y exhortan a la Coordinadora de Control Interno y Secretaría Técnica del Comité, a cumplir en tiempo y forma con el calendario aprobado.	Coordinadora de Control Interno	26 de enero de 2024	Se realiza la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, en el ejercicio 2024.

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados de la situación en el seguimiento de acuerdos, dando por cumplidos, todos los acuerdos presentados.

**V. - AVANCE DE LOS PTCI, EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023.** Siempre en uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité, informa que mediante oficio AGEPRO/DDG/DA/0047/I/2024 (Anexo 3), la Dirección Administrativa informa que "... durante el Ejercicio Fiscal 2023, se han realizado acciones orientadas a la autorización de la nueva estructura de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, la cual ya cuenta con el número de Registro de Estructura Orgánica y Organigrama Estructural de acuerdo con el Oficio No. SECOES/SRN/CGNR/CEA/00294/X/2023 de fecha 19 de octubre de 2023. Por lo antes expuesto, los PTCI correspondientes a los siguientes elementos de control, se reprograman para ser ejecutados en el ejercicio 2024:

- 1.1 - La misión, visión y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.
- 1.9 - Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las Dependencias y Entidades.
- 1.11 - Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.
- 3.3 - Se cuenta con políticas y procedimientos para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal.
- 3.4 - Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la institución."

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados de lo informado por la Dirección Administrativa, en relación con los Programas de Trabajo de Control





Interno del ejercicio 2023.

**VI. - CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA, EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023.** La Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité, cede el uso de la voz al Lcdo. César Augusto Interian Ramírez, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), para la presentación del Avance del Programa de Ética en el cuarto trimestre del ejercicio 2023, el que se adjunta en el Anexo 4, mismo que se presenta en la siguiente tabla:

NO.	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD REALIZADA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1	Celebrar las Sesiones Ordinarias programadas para el año 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	Realizar 4 Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo durante el año 2023.	Primera Sesión Extraordinaria, 04/octubre/2023 Tercera Sesión Ordinaria, 20/octubre/2023 Cuarta Sesión Ordinaria, 18/diciembre/2023	Acta de la Sesión realizada. Acta de la Sesión realizada. Acta de la Sesión realizada.
2	Difundir y promocionar los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.	Que las personas servidoras públicas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo tengan conocimiento del contenido del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.	Integrar el compendio de la normatividad existente en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de interés para hacerlo del conocimiento de las personas servidoras públicas de la Agencia. Hacer de conocimiento de los servidores públicos de la AGEPRO, los contenidos del Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta.	Compendio de normatividad aplicable para conocimiento al Minisio de la AGEPRO Minisio COEPCI AGEPRO
3	Impulsar que las personas servidoras públicas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo reciban capacitación o sensibilización en materia de ética, integridad y conflicto de interés.	Solicitar a las instancias correspondientes, la impartición de cursos a las personas servidoras públicas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, en temas relacionados en materia de ética, integridad y conducta para el ejercicio 2023.	Difundir entre las personas servidores públicos de la AGEPRO, los cursos o talleres a impartirse por las instancias correspondientes para su puntual asistencia. Hacer de conocimiento a los servidores públicos de la AGEPRO, de los cursos, talleres que imparte la Oficialía Mayor o instancias correspondientes.	Invitación y lista de asistencia de las personas servidoras públicas de la Agencia, fotografías, constancias de las conferencias: "Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Violencia Vicaria" y Lenguaje; llevadas a cabo el 24 de noviembre y 04 de diciembre de 2023.
4	Atender de manera eficaz y oportuna las delaciones presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de	Atender dentro de los plazos establecidos en la normatividad, las delaciones que se presenten ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de	Llevar un registro y atención de las delaciones presentadas ante el COEPCI, conforme lo establecido en los Lineamientos y los protocolos correspondientes. Formular opiniones y/o recomendaciones derivadas de las delaciones o actos contrarios	Registro de delaciones (documento en Excel) No se han presenta a la fecha corte. Recomendaciones emitidas, reporte



NO.	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD REALIZADA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
	Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	Quintana Roo durante el año 2023.	al Código de Ética, Código de Conducta y reglas de integridad.	de la delación en proceso concluidas. (documental)
6	Vigilar de manera constante el cumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Fortalecer la mejora continua de los procesos sustantivos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	Fortalecer la mejora continua de los procesos sustantivos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. Elaborar informe del registro de las encuestas de opinión realizadas del COEPCI.	Encuestas de opinión. (documento) En proceso Informe (documento).

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados de los avances del Programa de Ética, en el cuarto trimestre del ejercicio 2023. - - - - -

**VII. - RECOMENDACIONES, EN SU CASO, DEL COMITÉ DE ÉTICA.** - Continuando con el uso de la palabra, la Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité, informa que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, manifiesta no haber recibido delación alguna, en el cuarto trimestre de 2023, por lo que no tiene recomendaciones que emitir. - - - - -

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados, que el COEPCI, no emitió recomendaciones en el cuarto trimestre de 2023. - - - - -

**VIII. - AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023.** -

Continuando con el desahogo del orden del día, la Lcda. Eréndira Pérez González, cede el uso de la voz a la Lcda. Lourdes Álvarez Ramírez, Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación, en suplencia Mtro. José Antonio Dacak Cámara, Director Administrativo de la AGEPRO, para informar del avance del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de los programas presupuestarios, se adjunta como Anexo 5, de acuerdo a lo siguiente: - - - - -

La Lcda. Lourdes Álvarez Ramírez, Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación de la AGEPRO, expresa: "Al Cuarto Trimestre del ejercicio 2023, los indicadores de los programas presupuestarios, reportados por las unidades responsables de la Agencia, obtuvieron los siguientes resultados": - - - - -

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADORES DEL 4TO TRIMESTRE	TOTAL	SEMAFORIZACIÓN		
			VERDE	AMARILLO	ROJO
Patrimonio Estatal de Quintana Roo.	19	100%	100%	0%	0%
Gestión y Apoyo Institucional.	2	100%	50%	0%	50%

CUMPLIMIENTO AL 4TO TRIMESTRE		
SEMAFORIZACIÓN		
VERDE	AMARILLO	ROJO
95%	0%	5%

**Indicadores en Semáforo Rojo:**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Gestión y Apoyo Institucional.

El indicador Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff, corresponde al gasto de las áreas de apoyo en relación al gasto de las unidades sustantivas, si bien lo programado como presupuesto de las áreas de apoyo es congruente con el presupuesto aprobado, el gasto de las áreas sustantivas incremento ya que fue utilizado de acuerdo a sus necesidades, entre ellas la adquisición de predios para aumento de la Reserva Territorial del Estado; por lo tanto los importes totales no cumplen con la meta, sin embargo se apegan y dan cumplimiento al Artículo 14 de los Lineamientos de Programación y Presupuestación del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023.

**PRINCIPALES LOGROS AL CUARTO TRIMESTRE**

Se formalizaron 110 Instrumentos Jurídicos de Actos de Administración y de Dominio sobre Inmuebles del Dominio Privado del Estado, los cuales se dividen de la siguiente manera:

INSTRUMENTO JURÍDICO	CANTIDAD
Contrato de Compraventa Onerosa	4
Contrato de Compraventa de Superficie Ocupada	7
Convenio de Reconocimiento de Derechos y Obligaciones	17
Convenio Modificatorio	38
Convenio de Cesiones de Derechos y Obligaciones	8
Título de Propiedad	36
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>

Se integraron 61 expedientes administrativos de Instrumentos Jurídicos para autorización de la Junta de Gobierno.

Se realizó la Guardia y custodia de los Bienes Inmuebles propiedad del Estado que tuvieron reportes de invasión en los Municipios de Othón P. Blanco y Tulum, aunado a los recorridos programados para vigilancia del patrimonio.

Se avanzó en la gestión de los proyectos, así como al trabajo previo para su selección y priorización, conforme a lo establecido en los instrumentos de planeación para el desarrollo del Estado y al contexto actual que responda a las necesidades de cada uno de los proyectos en gestión de la AGEPRO. Se obtiene lo siguiente:

Complejo Estatal Administrativo Cancún (CEA Cancún) se realizaron las siguientes acciones:

- Presentación ejecutiva para buscar opciones de financiamiento.

Parque Quintana Roo se realizaron las siguientes acciones:

- Plan Maestro Conceptual

Se realizan Lineamientos para la conformación, constitución, implementación y operación de los sistemas de actuación de acción urbanística pública-privada (SAAUPP) para el Estado y los Municipios de Quintana Roo, del cual se realizaron las siguientes acciones:

- Validación de Junta de Gobierno.
- Publicación en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2023.

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados de los avances presentados, en cuanto al cumplimiento de las metas programadas en los indicadores. -----

**IX. - ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN, EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023.** - Siguiendo con el orden del día, la Lcda. Eréndira Pérez González, informa lo que la Dirección Administrativa y Dirección de Titulación, han manifestado en relación con este punto, de acuerdo con la siguiente tabla (Anexo 6):

ENTE QUE AUDITA	NÚMERO DE OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR	CONCEPTO AUDITADO	PERIODO QUE SE AUDITA	NÚMERO DE OBSERVACIONES	ESTATUS DE LAS OBSERVACIONES
Méndez Moguel y Asociados S.C.	SECOES/SACI/CGACI /00310/XII/2022	Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o de Extensión Fiscal Ejercicio Fiscal 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2022	13	Solventadas
Órgano Interno de Control	SECOES/SACI/CGOI C/COIC-B/OIC-AGEPRO/0187/XII/2023	Revisión a la enajenación de bienes inmuebles de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (identificada con número RE/OP/025/23)	01 de enero al 31 de julio de 2023	7	En proceso de solventación

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados de la situación que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización y se instruye a dar seguimiento a la solventación de la auditoría que se encuentra en proceso. -----

**X. - ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES, EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023.-**

En uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, comunica que la Unidad denominada Secretaría Particular informa lo siguiente: "Mediante oficio AGEPRO/DDG/SP/0006/II/2024 (Anexo 7), la Secretaría Particular informa que, en el periodo del cuarto trimestre del ejercicio 2023, no ha sido recepcionada queja o denuncia alguna para su atención; sin embargo, se presenta el protocolo a seguir, en el caso de los siguientes supuestos: -----

**PRIMERO:** Al momento de recibir un documento donde se aprecie la descripción de actos contrarios al Código de Ética y Código de Conducta para las personas servidoras públicas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, se seguirá el siguiente protocolo: -----

**I. Recepción:** Cualquier persona o servidor público puede presentar un documento, así como la relación de los elementos aportados, que señale algún incumplimiento al código de Ética y Conducta Institucional; ante la oficialía de partes será recibido mediante sello, fecha y hora al momento de la entrega. -----

**II. Registro:** El documento recepcionado, será ingresado al sistema de Gestión de Correspondencia, mediante el cual se genera un folio de expediente Identificador. -----

**III. Turnado:** Se turnará mediante oficio, el documento recibido en relación con un acto contrario al cumplimiento del código de conducta, al Presidente de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la AGEPRO (COEPCI). -----



**SEGUNDO:** Al momento de recibir un documento donde se aprecie la descripción de alguna queja y/o denuncia, se seguirá el siguiente protocolo: -----

**I. Recepción:** Cualquier persona, servidor público y/o Instancia Gubernamental puede presentar un documento, así como la relación de los elementos aportados, ante la oficialía de partes que señale alguna queja y/o denuncia, y será recibido mediante sello, fecha y hora al momento de la entrega. -----

**II. Registro:** El documento recepcionado, será ingresado al sistema de Gestión de Correspondencia mediante el cual se genera un folio de expediente Identificador. Adicionalmente, se registra en el formato de concentrado de quejas y denuncias, en un archivo de Excel, que contiene los siguientes conceptos: -----

- Tipo de documento
- Fecha de recepción
- Numero Identificador
- Remitente
- Folio de la manifestación ciudadana
- Asunto
- Turnado
- Estatus

**III. Turnado:** El documento recepcionado, será turnado mediante oficio, a la unidad administrativa competente, de acuerdo con la temática de la queja y/o denuncia. -----

**IV.- Seguimiento:** Se solicitará mediante oficio, un informe del seguimiento del asunto, en los plazos estipulados en la normatividad aplicable. -----

A continuación, el formato que se utiliza en el registro de las quejas o denuncias, en el caso en que sean presentadas, ante la Oficialía de Partes. -----

CONCENTRADO DE DENUNCIAS Y QUEJAS								
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE RECEPCIÓN	NUMERO DE FOLIO	REMITENTE	FOLIO DE MANIFESTACIÓN	ASUNTO	TURNADO A	ESTATUS	FECHA DE SEGUIMIENTO
MANIFESTAR O DENUNCIAR DERECHO	FECHA EN LA QUE SE RECEPCIONA EL DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICADOR EMITIDO POR EL SISTEMA DE GESTION DE CORRESPONDENCIA	DEPENDENCIA O PERSONA QUE PRESENTA EL ESCRITO	FOLIO QUE GENERA EL SISTEMA DE FOLIOS	MANIFIESTA SI ES QUEJA O DENUNCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE ATENDERA EL ASUNTO	SEGUIMIENTO DEL ASUNTO	ANOTAR LA FECHA DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL SEGUIMIENTO DEL ASUNTO

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados, que no se han presentado quejas, denuncias o inconformidades que atender, y de la presentación del protocolo de actuación, para el caso en que sean presentadas estas situaciones. -----

**XI. - PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL COCODI DEL EJERCICIO 2023.-** En este punto del orden del día, el Presidente del COCODI, en atención a lo establecido en el artículo 36 del Acuerdo por el que se emite la Metodología para Determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; presenta para su validación, el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, del ejercicio 2023, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite la Metodología para Determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación de su Informe, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Se adjunta en su versión de "proyecto" como Anexo 8. -----





A continuación, el Presidente del COCODI, cede el uso de la voz a la Lcda. Eréndira Pérez González, para dar un resumen del informe presentado en este momento, con las siguientes manifestaciones: *"Para la realización del ejercicio, se evaluaron 32 controles a nivel alto, los cuales fueron establecidos e implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre 2023, de lo que se hicieron los siguientes hallazgos:* -----

COMPONENTE	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN	EVALUACIÓN
Ambiente de Control	Avanzado	De los 12 elementos de control, 7 tienen un grado de instrumentación de óptimo, lo que indica que se están realizando las labores necesarias para cumplir con el elemento. La actualización de la Estructura Orgánica durante el ejercicio 2023, ha retrasado las labores para la actualización del Reglamento Interior y del Manual de Organización, que van de la mano con distintas normas que deben existir para su aplicación en la AGEPRO.
Administración de Riesgos	En diseño	El grado de instrumentación en este componente se debe a que durante el ejercicio 2023, no se contaba con procesos sustantivos y administrativos definidos, por lo que fue posible la aplicación de las políticas de análisis de riesgos.
Actividades de Control	Avanzado	En la evaluación de este componente, se encontró que se necesita crear normativa aplicable a la AGEPRO, en temas de "contratación de personal, remuneraciones, capacitación, evaluación de desempeño y de candidatos a ocupar un puesto", para lo que ya se está trabajando en la elaboración de dos lineamientos que contemplan estos puntos.
Información y Comunicación	Óptimo	Se cuenta con la evidencia documental suficiente, de la ejecución de los elementos de control que conforman este componente.
Supervisión	En diseño	Derivado del retraso en la entrega del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Institucional de la AGEPRO, para el ejercicio 2022, a la presente fecha no se cuenta con la evaluación realizada por el Órgano Interno de Control; es por esto el grado de instrumentación considerada como "en diseño", a la espera de la emisión de la evaluación en mención.

*Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control".* -----

En consecuencia, de lo anterior, el Mtro. José Alberto Alonso Ovando, Presidente del COCODI, solicita a los miembros del Comité, su voto a favor o en contra, para la validación del informe presentado, para su tramitación correspondiente. -----

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional emiten su voto a favor de manera unánime, y se aprueba el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo del ejercicio 2023, para continuar los trámites correspondientes. -----

**XII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PTCI, PARA EL EJERCICIO 2024.-** En uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, informa que después del análisis realizado para la elaboración del informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno de la AGEPRO, para el ejercicio 2023; se detectó que varios elementos de control que se encuentran en la matriz de control a nivel alto, pueden ser agrupados en un mismo Programa de Trabajo de Control Interno, por lo que se determinó reorientar el objetivo, a manera de que un mismo entregable, logre el cumplimiento de varios elementos de control, con la finalidad de alcanzar su óptima instrumentación. -----

Dicho lo anterior, a continuación, se presentan 7 programas de control interno, para desarrollarse en el ejercicio 2024, en los cuales, se incluye la elaboración y aprobación del Reglamento Interior de la



Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, en relación con la aprobación de la Estructura Orgánica de la AGEPRO 2023. -----

Los Programas de Trabajo de Control Interno serán desarrollados por la Dirección Administrativa, Unidad de Transparencia, Coordinación Jurídica y COEPCI, mismos que se integran a esta acta, en el Anexo 9. -----

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban por unanimidad de votos, los Programas de Trabajo de Control Interno a desarrollarse en el ejercicio 2024. -----

**XIII. CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, EN EL EJERCICIO 2024.** Continuando con el desahogo del orden del día, la Lcda. Eréndira Pérez González, informa que la Secretaría de la Contraloría del Estado, solicitó la elaboración del CATÁLOGO DE PROCESOS SUSTANTIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA AGEPRO, en donde se identificaron 12 procesos; de los cuales, se han seleccionado 2 procesos sustantivos, para llevar a cabo el ejercicio de identificación de riesgos, para su análisis en el ejercicio 2024. Los procesos son los siguientes: -----

- ✓ **Enajenación de bienes inmuebles.**
- ✓ **Titulación de bienes inmuebles enajenados.**

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados, de los nombres de los procesos que serán objeto del análisis de administración de riesgos, en el ejercicio 2024, e instruyen a la Coordinadora de Control Interno, a realizar los procedimientos correspondientes para revisión en la sesión que corresponda. -----

**XIV- PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA EN EL EJERCICIO 2023.**- La Lcda. Eréndira Pérez González, cede el uso de la voz al Lcdo. César Augusto Interián Ramírez, Presidente del COEPCI, presenta a los miembros del Comité, el Informe anual de Actividades para el ejercicio 2023, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la AGEPRO, mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo 10. -----

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados, del contenido del Informe Anual del COEPCI, del ejercicio 2023. -----

**XV - ASUNTOS GENERALES.** - Se informa a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, que no hay asuntos generales que desahogar en la presente sesión. -----

**XVI. - LECTURA DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024.** -En uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, da lectura a los acuerdos tomados y aprobados en la primera sesión ordinaria de Comité de Control y Desempeño Institucional, siendo los siguientes: -----

TIPO	ACUERDO	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Conocimiento	01/ISO/I/24: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día Propuesto para la Primera Sesión Ordinaria del 2024.	Coordinadora de Control Interno	26 de enero de 2024
Conocimiento	02/ISO/I/24: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, aprueban por unanimidad de votos, la ratificación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023.	Coordinadora de Control Interno	26 de enero de 2024

TIPO	ACUERDO	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Conocimiento	03/ISO/I/24: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados del seguimiento realizado a los acuerdos de la sesión pasada, dando por concluidos todos y cada uno de ellos.	Coordinadora de Control Interno	26 de enero de 2024
Recomendación	04/ISO/I/24: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados de la situación externada mediante el oficio AGEPRO/DDG/DA/0047/I/2024, en cuanto al avance de los PTCI 2023, en el cuarto trimestre; sin embargo, solicitan el seguimiento puntal a los mismos.	Coordinadora de Control Interno	19 de abril de 2024
Conocimiento	05/ISO/I/24: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, del avance del Programa de Ética, en el cuarto trimestre del ejercicio 2023, desarrollado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	26 de enero de 2024
Conocimiento	06/ISO/I/24: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, que no se presentaron delaciones durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, por lo que no hay recomendaciones emitidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	26 de enero de 2024
Conocimiento	07/ISO/I/24: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, de los avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios, para el cuarto trimestre del ejercicio 2023, invitando a las unidades responsables a continuar con su debido cumplimiento.	Unidades responsables de los indicadores	26 de enero de 2024
De ejecución	08/ISO/I/24: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, del cumplimiento en la atención de las observaciones por acciones de fiscalización, e instruye a dar seguimiento a la auditoría notificada mediante oficio número SECOES/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-AGEPRO/0187/XII/2023, e invita a las unidades responsables a continuar con la debida solventación de las auditorías.	Director de Titulación	19 de abril de 2024
Conocimiento	09/ISO/I/24: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, de la inexistencia de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades para el cuarto trimestre del ejercicio 2023.	Secretaría Particular	26 de enero de 2024
Conocimiento	10/ISO/I/24: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, del establecimiento de controles que atiendan las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades que pudieran presentarse, con la finalidad de darle la debida atención.	Secretaría Particular	26 de enero de 2024
Validación de Informe Anual	11/ISO/I/24: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, aprueban por unanimidad de votos, el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la AGEPRO del ejercicio 2023, con la finalidad de darle el trámite correspondiente, de acuerdo con la normatividad aplicable.	Presidente del COCODI	26 de enero de 2024
Validación de PTCI 2024	12/ISO/I/24: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, aprueban por unanimidad de votos, los PTCI a desarrollarse en el ejercicio 2024.	Director Administrativo	19 de abril de 2024
Validación de procesos	13/ISO/I/24: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, aprueban por unanimidad de votos, los procesos determinados, para su análisis y realizar el ejercicio de identificación de riesgos en el ejercicio 2024.	Coordinadora de Control Interno	19 de julio de 2024
Conocimiento	14/ISO/I/24: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la AGEPRO, para el ejercicio 2023.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	26 de enero de 2024



**XVII. – CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, el Mtro. José Alberto Alonso Ovando, Presidente del COCODI, procede a clausurar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, levantándose la presente acta, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce, todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

\_\_\_\_\_  
**MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO**  
 DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA  
 DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL  
 ESTADO DE QUINTANA ROO Y  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL  
 Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

\_\_\_\_\_  
**LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ**  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,  
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,  
 COORDINADORA  
 DE CONTROL INTERNO Y  
 SECRETARIA TÉCNICA DE COCODI

\_\_\_\_\_  
**L.C. OLGA MARÍA MEDINA MATÍAS**  
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 VOCAL

\_\_\_\_\_  
**LCDO. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC**  
 DIRECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS  
 ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
 PLANEACIÓN  
 SUPLENTE

\_\_\_\_\_  
**LCDA. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ,**  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN,  
 PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN  
 SUPLENTE

\_\_\_\_\_  
**LCDO. LUIS ALFONSO CHI PAREDES**  
 DIRECTOR DE TITULACIÓN  
 SUPLENTE

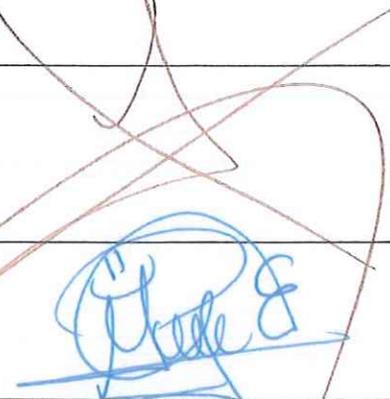
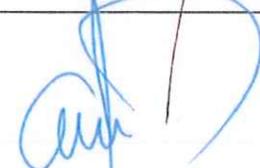
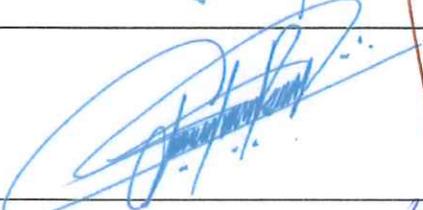
\_\_\_\_\_  
**LCDO. CÉSAR AUGUSTO INTERIAN RAMÍREZ,**  
 DIRECTOR DE REGISTRO E INFORMACIÓN PATRIMONIAL  
 PRESIDENTE DEL COEPCI  
 INVITADO



# ANEXO 1



**LISTADO DE ASISTENCIA A  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO DE LA  
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
26 DE ENERO DE 2024**

<p>MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO. DIRECTOR GENERAL PRESIDENTE DE COCODI</p>	
<p>LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ COORDINADORA DE CONTROL INTERNO SECRETARÍA TÉCNICA DE COCODI</p>	
<p>LCDA. OLGA MARÍA MEDINA MATÍAS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL VOCAL DE COCODI</p>	
<p>LCDA. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN</p> <p>SUPLENTE DEL: MTRO. JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA. DIRECTOR ADMINISTRATIVO VOCAL DE COCODI</p>	
<p>LCDO. LUIS ALFONSO CHI PAREDES DIRECTOR DE TITULACIÓN</p> <p>SUPLENTE DEL: LCDO. WILBERTH FRANCISCO ORTIZ SUÁREZ. COORDINADOR JURÍDICO VOCAL DE COCODI</p>	
<p>LCDO. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC, DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO</p> <p>SUPLENTE DE MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE SEFIPLAN VOCAL DE COCODI</p>	
<p>LCDO. CÉSAR AUGUSTO INTERIÁN RAMÍREZ DIRECTOR DE REGISTRO E INFORMACIÓN PATRIMONIAL PRESIDENTE DEL COEPCI INVITADO</p>	



Handwritten blue ink marks and signatures on the bottom left corner.

Handwritten blue ink marks and signatures on the bottom center.

Handwritten blue ink marks and signatures on the bottom right corner.



# ANEXO 2



**LCDA. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN**  
**SUBSECRETARIA DE AUDITORÍA Y CONTROL**  
**INTERNO DE LA SECOES**  
**PRESENTE.**

La que suscribe, en su carácter de Coordinadora de Control Interno, designada mediante el oficio AGEPRO/DDG/1402/VII/2023, signado por el Director General de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (AGEPRO); al respecto, tengo a bien en manifestar lo siguiente:

Por este conducto, en cumplimiento a los artículos 31 y 32 del Acuerdo por el cual, se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités del Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, le hago llegar adjunto a este oficio, el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, de fecha 04 de diciembre de 2023, incluyendo los anexos de la información presentada para respaldar los asuntos tratados.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

ATENTAMENTE

**LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ.**  
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DE LA AGEPRO.



10 ENE 2024  
**RECIBIDO**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

AGEPRO  
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
09 ENE 2024  
**RECIBIDO**  
SECCIÓN GENERAL

Recibi de José Sanchez  
Original con anexo de 65 hojas.  
14:12  
09 ENE 2024  
**RECIBIDO**  
OFICINA DE PARTES  
1 copia Anacardos

- C.c.p. MTR. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO. - Director General de la AGEPRO. Para su conocimiento. Presente.
- C.c.p. C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO. - Secretaria de la Contraloría del Estado. Para su conocimiento. Presente.
- C.c.p. MTR. VÍCTOR ALFONSO YAM CAHUIL. - Coordinador General de Auditoría y Control Interno de la SECOES. Para su conocimiento. Presente.
- C.c.p. MTR. EPG\*\*





**AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; a cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las once horas con diez minutos, reunidos en la Sala de Juntas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, ubicada en el Centro Internacional de Negocios y Convenciones de Chetumal, en la dirección de Avenida Ignacio Comonfort, sin número, esquina Boulevard Bahía, Colonia del Bosque; se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la AGEPRO, en cumplimiento a los Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; las personas servidoras públicas: Mtro. José Alberto Alonso Ovando, Director General de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional; Lcda. Eréndira Pérez González, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Control Interno, en su carácter de Secretaria Técnica del COCODI; y los CC. Lcdo. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información Estadística y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en representación del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de SEFIPLAN, L.C. Olga María Medina Matías, Titular del Órgano Interno de Control; Mtro. José Antonio Dacak Cámara, Director Administrativo y el Lcdo. Wilberth Francisco Ortiz Suárez, Coordinador Jurídico; en su carácter de Vocales del COCODI, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, bajo el siguiente:-

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Reestructuración del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. -----
- II. Declaración de quórum legal e inicio de sesión. -----
- III. Aprobación del orden del día. -----
- IV. Ratificación del Acta de Sesión anterior; -----
- V. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas. -----
- VI. Avance de los PTCI 2023. -----
- VII. Conocimiento del avance del Programa de Ética en el ejercicio 2023. -----
- VIII. Recomendaciones del Comité de Ética. -----
- IX. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios. -----
- X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización. -----



- XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades; - - - - -
- XII. Presentación y validación del Informe Anual del COCODI del ejercicio 2022. - - - - -
- XIII. Presentación del Informe Anual de actividades del Comité de Ética del ejercicio 2022. - - - - -
- XIV. Presentación y aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del año 2024. - - - - -
- XV. Asuntos Generales. - - - - -
- XVI. Lectura de los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Extraordinaria. - - - - -
- XVII. Clausura de la sesión. - - - - -

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

I. - REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.- En uso de la voz, el Mtro. José Alberto Alonso Ovando, Director General de la Agencia de Proyectos Estratégicos y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional; da la más cordial bienvenida a todos los presentes y procede a mencionar las siguientes palabras: *"Se hace de conocimiento de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la AGEPRO, que mediante oficio No. AGEPRO/DDG/1402/VII/2023 (Anexo 1), de fecha 13 de julio del 2023, con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, he designado a la Lcda. Eréndira Pérez González, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, como Coordinadora de Control Interno, con la finalidad de llevar a cabo la reestructuración de dicho Comité, la cual se derivó de la renuncia de la Lcda. Paloma Leticia del Socorro Herrera Pérez, quien fungía como Coordinadora de Control Interno"* -

Derivado de lo anterior, el Mtro. José Alberto Alonso Ovando, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, procede a tomar protesta de la Lcda. Eréndira Pérez González, quien desempeñará el cargo honorario de Coordinadora de Control Interno del Sistema de Control, con fundamento en lo establecido en el artículo 11, fracción VII del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; mencionando las siguientes palabras: *"Como integrante del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (AGEPRO), protesta guardar y hacer guardar las disposiciones legales en materia del Comité de Control y Desempeño Institucional y las responsabilidades que de estas emanen"*. Acto seguido, la Lcda. Eréndira Pérez González responde: **"SI PROTESTO"** -

Ahora bien, se hace del conocimiento de los presentes, que de acuerdo a lo establecido en los artículos 7, fracción II y 10 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; la Coordinadora

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



Handwritten mark



de Control Interno fungirá como Secretaria Técnica de este Comité, y suplirá al Presidente del COCODI en su ausencia, para presidir las sesiones correspondientes. -----

Ahora bien, se informa que mediante el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del COCODI, celebrada el treinta de enero de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Reinstalación y Toma de Protesta de las personas servidoras públicas que integran el Comité, de acuerdo con los cargos mencionados en el artículo 7 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

Siguiendo el mismo orden de ideas, y en atención a la reestructuración del Comité que se realiza en este acto, se presenta a continuación, la conformación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo: -----

INTEGRANTE	CARGO	CARGO DENTRO DE COCODI
Mtro. José Alberto Alonso Ovando	Director General de la AGEPRO	Presidente
Lcda. Eréndira Pérez González	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica
Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez	Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de SEFIPLAN	Vocal
Mtro. José Antonio Dacak Cámara	Director Administrativo de AGEPRO	Vocal
L.C. Olga María Medina Matías	Titular del Órgano Interno de Control de AGEPRO	Vocal
Lcdo. Wilberth Francisco Ortiz Suárez	Coordinador Jurídico de AGEPRO	Vocal

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de la actual conformación del Comité y designación de la Lcda. Eréndira Pérez González, como Coordinadora de Control Interno del Sistema de Control y Secretaria Técnica de este Comité. -----

II. - DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. - En uso de la voz, el Mtro. José Alberto Alonso Ovando, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, procede al pase de lista, adjuntándose como Anexo 2; mencionando que existe quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria y dando cumplimiento al artículo 18 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, por lo que se declara el inicio de la Sesión, siendo las once horas con quince minutos del día lunes, cuatro de diciembre del año dos mil veintitrés. -----

Posteriormente, cede el uso de la palabra a la Lcda. Eréndira Pérez González, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica de este Comité, para el desarrollo de

la sesión. -----

III. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como tercer punto y en uso de la voz la Lcda. Eréndira Pérez González, procede a leer el orden del día propuesto y pregunta a los presentes si desean adicionar, eliminar o precisar algún punto en particular; a lo que, los integrantes responden, que no hay asuntos que adicionar o eliminar. En consecuencia, la Secretaría Técnica, procede a solicitar los votos, a favor o en contra, del orden del día en comento, obteniendo la aprobación por unanimidad de votos, y se prosigue al desahogo del siguiente punto. -----

IV. - RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. En uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité, informa sobre el Acta de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño de la Agencia de Proyectos Estratégicos, de fecha treinta de enero de dos mil veintitrés, en donde se realizó la reinstalación de los integrantes del Comité, derivado de las designaciones de personas servidoras públicas, en atención al cambio del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, y confirmando la designación de los vocales presentes, como miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. Se adjunta como Anexo 3. -----

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados del contenido del Acta de la Primer Sesión Extraordinaria del COCODI, la cual se encuentra debidamente firmada. -----

V. - SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS. - En uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité, informa el acuerdo tomado en la primera sesión extraordinaria del ejercicio 2023, y su seguimiento, de la siguiente manera: -----

ACUERDO	
ACUERDO 04/ISE/01/23.	Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (AGEPRO), dan por presentado y aprobado el calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio fiscal 2023.

Seguimiento: Se informa que derivado de la reciente designación de la Coordinadora de Control de la AGEPRO, y aunado a la carga de trabajo por el puesto que desempeña como Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la AGEPRO, no le fue posible realizar las sesiones conforme al calendario aprobado. Es por esta razón, que se resumen las actividades relacionadas con el COCODI para el ejercicio 2023, en la presente sesión. Sin embargo, se manifiesta que se cumplirá en tiempo y forma, el calendario aprobado para el ejercicio 2024. -----

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de la situación en el seguimiento de acuerdos y exhortan a la Coordinadora de



Control Interno, a cumplir con lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y recomiendan realizar las sesiones conforme lo que dicta la normatividad aplicable. -----

VI. - AVANCE DE LOS PTCI 2023. Siempre en uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité, informa que mediante oficio AGEPRO/DDG/DA/1744/XI/2023, la Dirección Administrativa menciona que "derivado de que en el Ejercicio Fiscal 2023 se han realizado acciones orientadas a la autorización de la nueva estructura de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, se informa que los PTCI 2023 se encuentran pendientes, y se prevé su continuidad en el ejercicio fiscal 2024". -----

Es por lo anterior, que se adjuntan a la presente acta en el Anexo 4, los tres Programas de Trabajo de Control Interno a cargo de la Dirección Administrativa, de acuerdo a lo siguiente: -----

- A. INTEGRACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN (Corresponde al elemento de control 1.1 de la Matriz de Control a Nivel Alto). -----
- B. ELABORAR LA DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y PERFIL DE PUESTO DE LAS PLAZAS CON LAS QUE CUENTA LA AGEPRO (Corresponde al elemento de control 1.11 de la Matriz de Control a Nivel Alto). -----
- C. ELABORAR LINEAMIENTOS PARA LA REGULACIÓN DEL PROCESO DE INGRESO DE PERSONAL (Corresponde con el elemento de control 3.4 de la Matriz de Control a Nivel Alto). -----

De acuerdo con la información presentada por la Dirección Administrativa, en uso de la voz, el Mtro. José Antonio Dacak Cámara, Director Administrativo de la AGEPRO, menciona que verificará las fechas plasmadas en los PTCI presentados, ya que la documentación ahí mencionada, a la presente fecha, se encuentra en un proceso más avanzado, por lo que solicitará posteriormente al pleno de este Comité, la modificación de las fechas para la presentación de los entregables de cada PTCI. -----

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de los avances de los Programas de Trabajo de Control Interno, elaborados y en seguimiento en el ejercicio 2023. -----

VII. - CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA EN EL EJERCICIO 2023. Siempre en uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité, presenta la información proporcionada por el Lcdo. César Augusto Interian Ramírez, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), el que se adjunta en el Anexo 5, en cuanto al avance del Programa de Ética para el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, mismo que se presenta en la siguiente tabla: -----





NO.	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD REALIZADA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1	Celebrar las Sesiones Ordinarias programadas para el año 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	Realizar 4 Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo durante el año 2023.	Primera Sesión Ordinaria, 08/mayo/2023 Segunda Sesión Ordinaria, 31/julio/2023	Acta de la Sesión realizada.
2	Dar a conocer los miembros integrantes del COEPCI para el periodo 2022-2024	Contar con el Directorio actualizado de los integrantes del COEPCI para el periodo 2022-2024.	Elaborar y difundir el Directorio de los integrantes del COEPCI.	Tríptico CEOPCI Minisitio COEPCI AGEPRO Circular de difusión (Hacer llegar en los lugares donde se encuentren los vigilantes). Entregado mediante Circular No. AGEPRO/COEPCI/001/MI/2023, de fecha 24/julio/2023.
3	Difundir y promocionar los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.	Que las personas servidoras públicas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo tengan conocimiento del contenido del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.	Integrar el compendio de la normatividad existente en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de interés para hacerlo del conocimiento de las personas servidoras públicas de la Agencia. Hacer de conocimiento de los servidores públicos de la AGEPRO, los contenidos del Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta.	Compendio de normatividad aplicable para conocimiento al Minisitio de la AGEPRO Minisitio COEPCI AGEPRO Circular de difusión No. Circular: AGEPRO/COEPCI/001/MI/2023, de fecha 24/julio/2023
4	Impulsar que las personas servidoras públicas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo reciban capacitación o sensibilización en materia de ética, integridad y conflicto de interés.	Solicitar a las instancias correspondientes, la impartición de cursos a las personas servidoras públicas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, en temas relacionados en materia de ética, integridad y conducta para el ejercicio 2023.	Difundir entre las personas servidores públicos de la AGEPRO, los cursos o talleres a impartirse por las instancias correspondientes para su puntual asistencia. Hacer de conocimiento a los servidores públicos de la AGEPRO, de los cursos, talleres que imparte la Oficialía Mayor o instancias correspondientes.	Lista de asistencia de las personas servidoras públicas de la Agencia, fotografías, constancias del curso. Taller "Masculinidades Igualitarias", Ponente Lcda. Nelly Martínez Bardales, llevada a cabo el 25/agosto/2023. Curso: Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, Ponente Dr. Félix Díaz Villalobos, llevada a cabo el 29 de agosto de 2023.
5	Atender de manera eficaz y oportuna las delaciones presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos	Atender dentro de los plazos establecidos en la normatividad, las delaciones que se presenten ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de	Llevar un registro y atención de las delaciones presentadas ante el COEPCI, conforme lo establecido en los Lineamientos y los protocolos correspondientes.	Registro de delaciones (documento en Excel) No se han presenta a la fecha corte. Recomendaciones emitidas, reporte de la delación en proceso y/o concluidas. (documental



	del Estado de Quintana Roo durante el año 2023.	Formular opiniones y/o recomendaciones derivadas de las delaciones o actos contrarios al Código de Ética, Código de Conducta y reglas de integridad. Fortalecer la mejora continua de los procesos sustantivos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
6	Vigilar de manera constante el cumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. Fortalecer la mejora continua de los procesos sustantivos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	Fortalecer la mejora continua de los procesos sustantivos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. Elaborar informe del registro de las encuestas de opinión realizadas del COEPCI. Encuestas de opinión. (documento) En proceso Informe (documento).

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de los avances del Programa de Ética, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023.

VIII. - RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA.- Continuando con el uso de la palabra, la Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité, presenta la recomendación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en donde se menciona: "Fortalecer la mejora continua de los procesos sustantivos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo", la cual está en proceso de formalización; así lo informó el Lcdo. César Augusto Interian Ramírez, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), mediante oficio AGEPRO/DDG/COEPCI/027/XI/2023 (se adjunta como Anexo 6).

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de las recomendaciones emitidas por el COEPCI.

IX. - AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. - Continuando con el desahogo del orden del día, la Lcda. Eréndira Pérez González, cede el uso de la voz al Mtro. José Antonio Dacak Cámara, Director Administrativo de la AGEPRO, para informar del avance del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de los programas presupuestarios, se adjunta como Anexo 7, de acuerdo a lo siguiente:

El Mtro. José Antonio Dacak Cámara, Director Administrativo de la AGEPRO, expresa: "Al Tercer Trimestre del ejercicio 2023, los indicadores de los programas presupuestarios, reportados por las unidades responsables de la Agencia, obtuvieron los siguientes resultados":



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Patrimonio Estatal de Quintana Roo.				PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Gestión y Apoyo Institucional.			
Indicadores al Trimestre	SEMAFORIZACIÓN			Indicadores al Trimestre	SEMAFORIZACIÓN		
	VERDE	AMARILLO	ROJO		VERDE	AMARILLO	ROJO
Primer Trimestre Total= 10	10	0	0	Primer Trimestre Total= 2	1	0	1
Segundo Trimestre Total= 14	14	0	0	Segundo Trimestre Total= 2	1	0	1
Tercer Trimestre Total= 11	10	0	1	Tercer Trimestre Total= 2	0	1	1

CUMPLIMIENTO ACUMULADO AL 3ER TRIMESTRE		
SEMAFORIZACIÓN		
VERDE	AMARILLO	ROJO
88%	2%	10%

**Indicadores en Semáforo Amarillo:**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Gestión y Apoyo Institucional.

Toda vez que el indicador Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución, se mide con el cumplimiento de las áreas sustantivas y que en el tercer trimestre solo se alcanzó semáforo verde en 10 indicadores, derivado de que la meta del indicador C02 - Porcentaje de Instrumentos Jurídicos formalizados queda en rojo ya que la actividad depende de la afluencia de las solicitudes para la formalización de los instrumentos jurídicos.

**Indicadores en Semáforo Rojo:**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Patrimonio Estatal de Quintana Roo.

El indicador hace mención a los Instrumentos Jurídicos formalizados, en el cual estaban programado 154, y al cierre del trimestre, se realizó la formalización de 64 Instrumentos Jurídicos, ya que es una actividad que depende de la afluencia de los solicitantes para la elaboración de instrumentos jurídicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Gestión y Apoyo Institucional.

El indicador Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff corresponde al gasto de las áreas de apoyo en relación al gasto de las unidades sustantivas, si bien lo programado como presupuesto de las áreas de apoyo es congruente con el presupuesto aprobado, el gasto de las áreas sustantivas incrementó ya que fue utilizado de acuerdo a sus necesidades, entre ellas la adquisición de predios para aumento de la Reserva Territorial del Estado; por lo tanto los importes totales no cumplen con la meta, sin embargo se apegan y dan cumplimiento al Artículo 14 de los Lineamientos de Programación y Presupuestación del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se avanzó en la gestión de los proyectos, así como al trabajo previo para su selección y priorización, conforme a lo establecido en los instrumentos de planeación para el desarrollo del Estado y al contexto actual que responda a las necesidades de cada uno de los proyectos en gestión de la AGEPRO.

**PRINCIPALES LOGROS AL TERCER TRIMESTRE**



Para el proyecto Complejo Estatal Administrativo Cancún (CEA Cancún) se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Factibilidad de uso del bien.
- ✓ Evaluación Preliminar de los bienes.
- ✓ Recabo de información institucional (1era y 2da parte).
- ✓ Estudio Técnico preliminar.
- ✓ Análisis Financiero.
- ✓ Análisis Urbano Ambiental preliminar.

Se realizan Lineamientos para la conformación, constitución, implementación y operación de los sistemas de actuación de acción urbanística pública-privada (SAAUPP) para el Estado y los Municipios de Quintana Roo, del cual se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Validación de SEDE, SEDTUS.
- ✓ Validación Consejería Jurídica.

Continuando con la explicación, el Mtro. José Antonio Dacak menciona "que se han cumplido con las metas de los indicadores, con la peculiaridad del indicador que se encuentra en semáforo rojo, ya que se refiere al gasto administrativo de la Agencia, lo que ha sido menor al presupuestado por lo que se ha mantenido en ese color, mas no quiere decir que no se ha cumplido con las metas o que se hayan rebasado; lo que en términos prácticos quiere decir que la Agencia se encuentra en condiciones óptimas en cuanto al cumplimiento de los indicadores".

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, a través del uso de la voz del Lcdo. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información Estadística y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hacen la sugerencia de realizar mejores planeaciones de las metas en los indicadores y/o hacer las adecuaciones necesarias para cumplir con los parámetros establecidos por la SEFIPLAN, y que la semaforización sea la idónea en el cumplimiento de las metas institucionales. Así mismo, los demás miembros se dan por enterados de los avances presentados, en cuando al cumplimiento de las metas programadas en los indicadores.

X. - ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN. - Siguiendo con el orden del día, la Lcda. Eréndira Pérez González, informa que la Dirección Administrativa presenta la atención de observaciones por acciones de fiscalización, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del presente año, se adjunta como Anexo 8, como se muestra a continuación:

ENTE QUE AUDITA	NÚMERO DE AUDITORÍA	CONCEPTO AUDITADO	PERIODO QUE SE AUDITA	NÚMERO DE OBSERVACIONES	ESTATUS DE LAS OBSERVACIONES
Méndez Moguel y Asociados S.C.	SECOES/SACI/CG ACI/00310/XII/2022	Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o de Extensión Fiscal Ejercicio Fiscal 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2022	13	En proceso de solventación



ENTE QUE AUDITA	NÚMERO DE AUDITORÍA	CONCEPTO AUDITADO	PERIODO QUE SE AUDITA	NÚMERO DE OBSERVACIONES	ESTATUS DE LAS OBSERVACIONES
Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	ASEQROO/ASE/AEMOP/0373/04/2023	22-AEMOP-A-GOB-022-046 "Auditoría de Cumplimiento de inversiones Físicas realizadas con ingresos propios"	01 de enero al 31 de diciembre de 2022	2	Solventadas
Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	ASEQROO/ASE/AEMF/0768/07/2023	22-AEMF-E-GOB-022-044 Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Públicos y 22-AEMF-E-GOB-022-045 Auditoría de cumplimiento financiero de gastos públicos.	01 de enero al 31 de diciembre de 2022	En proceso	

En uso de la voz, el Lcdo. Jesús Rolando Barrera Chuc y la L.C. Olga María Medina Matías, hacen la observación que para futuras sesiones, la información presentada en este punto, sea la relativa a las auditorías en las que ya se hayan emitido los pliegos de observaciones y se encuentren en proceso de solventación, para darle el seguimiento correspondiente. En consecuencia, se detecta que la auditoría notificada a través del número de oficio SECOES/SACI/CGACI/00310/XII/2022, es la que se encuentra con el estatus de "en proceso de solventación", a la presente fecha, ha sido concluida por el Órgano Interno de Control.

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de la situación que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización y se instruye a dar seguimiento a la solventación de la auditoría que se encuentra en proceso.

XI. - ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.- En uso de la voz, de la Lcda. Eréndira Pérez González, comunica que la Unidad denominada Secretaría Particular informa lo siguiente: "Mediante oficio AGEPRO/DDG/SP/0311/XI/2023, la Secretaría Particular informa que no hay acciones implementadas, para el establecimiento de controles que puedan atender las debilidades detectadas, derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, debido a que no se ha presentado ninguno de estos supuestos en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023. Sin embargo, de ser el caso, se realizarán las acciones pertinentes, de acuerdo con el tema presentado". Se adjunta como Anexo 9.

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados, de que en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, no se han presentado quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades que atender, y por lo tanto, no se cuenta con los controles debidamente

establecidos para su atención. Sin embargo, el Comité instruye que se solicite a las unidades administrativas correspondientes, el establecimiento de dichos controles, para la adecuada y oportuna atención de las situaciones arriba mencionadas, con la finalidad de contar con el proceso adecuado según sea el caso, y sean presentadas en la siguiente sesión programada. -----

**XII. - PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL COCODI DEL EJERCICIO 2022.-** En cuanto a este punto, la Lcda. Eréndira Pérez González, hace del conocimiento de los presentes, que por cuestiones del cambio del nombramiento de la Coordinadora de Control Interno, aunado a la carga laboral de la servidora pública en el puesto que desempeña como Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la AGEPRO, son las causas de que hasta la fecha actual, presenta para su validación, el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo del ejercicio 2022 (se adjunta como Anexo 10), con la finalidad de cumplir con lo requerido en la normatividad aplicable. -----

A continuación, el Presidente del COCODI, en atención a lo establecido en el artículo 36 del Acuerdo por el que se emite la Metodología para Determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, presenta para su validación, el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo del ejercicio 2022. -----

En consecuencia de lo anterior, el Mtro. José Alberto Alonso Ovando, Presidente del COCODI, solicita a los miembros del Comité, su voto a favor o en contra, para la validación del informe presentado, para su tramitación correspondiente. -----

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados, de la situación relacionada con la presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo del ejercicio 2022; y emiten su voto de manera unánime, para la validación del documento presentado en esta sesión. -----

**XIII. - PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA EN EL EJERCICIO 2022.-** Se informa que en este momento, se presenta a los miembros del Comité, el Informe anual de Actividades para el ejercicio 2022, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la AGEPRO, presidido por el Lcdo. César Augusto Interián Ramírez, mismo que se adjunta a la presenta acta como Anexo 11. -----

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados, del contenido del Informe del COEPCI, del ejercicio 2022. -----



XIV. -PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO SIGUIENTE. – En este momento, se presenta a los miembros del Comité, la Propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 16, 17 y 21 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el que será de la siguiente manera: -----

SESIÓN	FECHA
PRIMERA ORDINARIA	26 de enero de 2024
SEGUNDA ORDINARIA	19 de abril de 2024
TERCERA ORDINARIA	19 de julio de 2024
CUARTA ORDINARIA	21 de octubre de 2024

La Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica, solicita el voto de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, para la aprobación del calendario presentado, para las sesiones ordinarias del ejercicio 2024. -----

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, ejercen su voto de manera unánime y queda aprobado el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2024. Instruyen a la Coordinadora de Control Interno a apegarse a las fechas acordadas y dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable. -----

XV - ASUNTOS GENERALES. – Se informa a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, los siguientes asuntos: -----

- a. *Presentación de los PTCI 2024.* - Se informa que la presentación y aprobación de los Programas de Trabajo de Control Interno a desarrollarse en el ejercicio 2024, serán presentados en la sesión ordinaria que corresponda, en donde se incluirán las actividades que no fueron finalizadas en el ejercicio 2023. -----
- b. *Presentación del Catálogo de Procesos Sustantivos y Administrativos de la AGEPRO.* – Se informa que la Secretaría de la Contraloría del Estado, mediante el oficio circular SECOES/SACI/CGACI/CCI/00021/X/2023, solicitó el Catálogo de Procesos Sustantivos y Administrativos de la AGEPRO (se adjunta como Anexo 12), en donde se identificaron 12 procesos; los cuales se hacen del conocimiento de los integrantes para su estudio y posteriormente, poder realizar el ejercicio de identificación de riesgos para su análisis en el ejercicio 2024. -----
- c. *Presentación de los suplentes de los miembros vocales del Comité de Control y Desempeño Institucional de la AGEPRO:* Se solicitó a los miembros del COCODI, que designaran a una persona servidora pública como su suplente, de acuerdo a lo



establecido en el Artículo 10 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, quedando de la siguiente manera: -----

INTEGRANTE	PUESTO	CARGO DENTRO DE COCODI	SUPLENTE	CARGO DENTRO DE COCODI
Mtro. José Alberto Alonso Ovando	Director General de la AGEPRO	Presidente	Lcda. Eréndira Pérez González	Coordinadora de Control Interna y Secretaria Técnica.
Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez	Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de SEFIPLAN	Vocal	Lcdo. Jesús Rolando Barrera Chuc	Suplente
Mtro. José Antonio Dacak Cámara	Director Administrativo de AGEPRO	Vocal	Ing. Lourdes Álvarez Ramírez	Suplente
LC. Olga María Medina Matías	Titular del Órgano Interno de Control de AGEPRO	Vocal	Lcda. Amairani Quirarte Hernández	Suplente
Lcdo. Wilberth Francisco Ortiz Suárez	Coordinador Jurídico de AGEPRO	Vocal	Lcdo. Luis Alfonso Chi Paredes	Suplente

Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de los asuntos generales mencionados. -----

XVI. - LECTURA DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -En uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, da lectura a los acuerdos tomados y aprobados en la segunda sesión extraordinaria de Comité de Control y Desempeño Institucional, siendo los siguientes: -----

TIPO	ACUERDO	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Conocimiento	01/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados de la designación de la Coordinadora de Control Interno y Secretaria de este Comité, así como de los integrantes actuales del Comité.	Coordinadora de Control Interno	04 de diciembre de 2023
Conocimiento	02/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, aprueban por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023.	Coordinadora de Control Interno	04 de diciembre de 2023
Conocimiento	03/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, aprueban por unanimidad de votos, la ratificación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2023.	Coordinadora de Control Interno	04 de diciembre de 2023
Conocimiento	04/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.	Coordinadora de Control Interno	04 de diciembre de 2023
Conocimiento	05/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados de la situación actual de los PTCI 2023 presentados por la Dirección Administrativa, y darán seguimiento a las modificaciones solicitadas, en su caso.	Director Administrativo	26 de enero de 2024
Conocimiento	06/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, del avance del Programa de Ética, desarrollado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el ejercicio 2023.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	04 de diciembre de 2023



TIPO	ACUERDO	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Conocimiento	07/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, de las recomendaciones emitidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	04 de diciembre de 2023
Conocimiento	08/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, de los avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios, invitando a las unidades responsables a continuar con su debido cumplimiento.	Unidades responsables de los indicadores	26 de enero de 2024.
De ejecución	09/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, del cumplimiento en la atención de las observaciones por acciones de fiscalización, e instruye a dar seguimiento a la auditoría notificada mediante oficio número SECOES/SAC1/CGACI/00310/XII/2022, e invita a las unidades responsables a continuar con la debida solventación de las auditorías.	Director Administrativo	26 de enero de 2024
Recomendación	10/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, de la inexistencia de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades e instruye que se solicite a las unidades administrativas correspondientes, el establecimiento de dichos controles, para la adecuada y oportuna atención de las situaciones arriba mencionadas, con la finalidad de contar con el proceso adecuado según sea el caso, y sean presentadas en la siguiente sesión programada.	Secretaría Particular	26 de enero de 2024
Validación de Informe Anual	11/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados de la situación actual del informe; sin embargo, aprueban por unanimidad de votos, el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la AGEPRO del ejercicio 2022, para proceder con los trámites correspondientes con su envío a la SECOES, de acuerdo a la normatividad aplicable. Se exhorta a la Coordinadora de Control Interno a cumplir en tiempo y forma, la validación del informe.	Presidente del COCODI	26 de enero de 2024
Conocimiento	12/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la AGEPRO, del ejercicio 2022.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	04 de diciembre de 2023
Validación de Calendario	13/IISE/XII/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, aprueban por unanimidad de votos, el calendario de Sesiones Ordinarias programadas para el ejercicio 2024 y exhortan a la Coordinadora de Control Interno y Secretaría Técnica del Comité, a cumplir en tiempo y forma con el calendario aprobado.	Coordinadora de Control Interno	26 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 21 de octubre de 2024
Conocimiento	14/IISE/XI/23: Los integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, de los suplentes designados por los miembros vocales del Comité de Control y Desempeño Institucional de la AGEPRO.	Coordinadora de Control Interno	04 de diciembre de 2023

XVII. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, se clausura la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, levantándose la presente acta siendo las doce horas con quince minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes. -



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO**  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

**LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, COORDINADORA DE CONTROL INTERNO Y SECRETARIA TÉCNICA DE COCODI

**LC. OLGA MARÍA MEDINA MATÍAS**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL VOCAL

**LCDO. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC**  
DIRECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y SUPLENTE DE VOCAL DE LA SEFIPLAN

**MTRO. JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO VOCAL

**LCDO. WILBERTH FRANCISCO ORTIZ SUÁREZ**  
COORDINADOR JURÍDICO VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.





# ANEXO 3



Oficio NO. AGEPRO/DDG/DA/0047/I/2024.

Asunto: Respuesta de los elementos de control con PTCI.

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de enero de 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**  
**COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DE LA AGEPRO.**  
**PRESENTE.**

En seguimiento al Oficio No. AGEPRO/DDG/UTAIPPDP/0026/I/2024 de fecha 10 de enero de 2024, mediante el cual se solicita información para la elaboración e integración del informe anual del Comité de Control y Desempeño Institucional para el ejercicio 2023.

De acuerdo a lo anterior y derivado de la revisión a la información solicitada para los siguientes elementos de control:

- 1.1 – La misión, visión y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.
- 1.9 – Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las Dependencias y Entidades.
- 1.11 – Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.
- 3.3 – Se cuenta con políticas y procedimientos para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal.
- 3.4 – Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la institución.

Se le informa que durante el Ejercicio Fiscal 2023 se han realizado acciones orientadas a la autorización de la nueva estructura de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, la cual ya cuenta con el número de Registro de Estructura Orgánica y Organigrama Estructural de acuerdo al Oficio No. SECOES/SRN/CGNR/CEA/00294/X/2023 de fecha 19 de octubre de 2023, el cual se anexa a este oficio.

Por lo antes expuesto, los PTCI correspondientes a los elementos de control antes mencionados para el Ejercicio Fiscal 2023 se encuentran pendientes, por motivo de que el primer paso es la autorización de la estructura orgánica, a los cuales se les dará continuidad en el Ejercicio Fiscal 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MESP. JOSE ANTONIO DACAK CAMARA**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**



C.C.P. Expediente/minutario.  
JADC/lar

Centro Internacional de Negocios y Convenciones  
Av. Ignacio Comonfort Lote 1  
Esq. Boulevard Bahía, Col. del Bosque  
C.P. 77019, Chetumal, Quintana Roo, México.  
Tel.: (983) 1293491, 1293262, 1293188 Ext. 1011  
Jose.dacak@agepro.gob.mx



**AGEPRO**  
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



2761



Oficio No. SECOES/SRN/CGNR/CEA/00294/X/2023  
Asunto: Se asigna número de registro de la Estructura Orgánica del ID 287 (AGEPRO).  
Chetumal, Quintana Roo, a 19 de octubre de 2023  
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

**MTR. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE**  
**PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO**  
**DE QUINTANA ROO**  
**PRESENTE**



En seguimiento al oficio que fue remitido **SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/647/2023** de fecha 02 de octubre de 2023 y recepcionado en esta Secretaría el 16 de octubre de 2023, a través del cual la Secretaría de Finanzas y Planeación, nos remitió la propuesta de la Estructura Orgánica y Organigramas de la "AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO" (AGEPRO), anexando el Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo Favorable, emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación con número **SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/046/X/2023** de fecha 02 de octubre de 2023, con la finalidad de que a dicha propuesta le sea asignado el número de registro de conformidad con lo establecido en la fracción XXXIX del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción I y artículo 16 de "LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN, AUTORIZACIÓN, DICTAMINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y ORGANIGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL", se da cumplimiento a los requisitos para la revisión de la propuesta de la Estructura Orgánica y Organigramas de la "AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO" (AGEPRO), con fecha de corte **FEBRERO 2023**.

De conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 35 de los "Lineamientos", fracción XXXIX del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo la SECOES emite el registro previo Dictamen Presupuestal, Técnico Administrativo Favorable que la Instancia Revisora emitió la Secretaría de Finanzas y Planeación de acuerdo con lo establecido en los artículos 33, fracciones I y II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, y demás relativos y aplicables de "Lineamientos", a la propuesta de estructura orgánica, organigramas y anexos "AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO" (AGEPRO), con fecha de corte **FEBRERO 2023**, la cual a la fecha cuenta con el siguiente dictamen:



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

**Secretaría de Finanzas y Planeación:**

con asunto: Dictamen Presupuestal, Técnico Administrativo Favorable emitido por la SEFIPLAN.

Oficio: **SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/046/X/2023** de fecha 02 de octubre de 2023, Correspondiente a la propuesta de Estructura Orgánica y Organigramas de la **"AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO" (AGEPRO)**, con fecha de corte **FEBRERO 2023**.

En el cuál emite **DICTAMEN PRESUPUESTAL Y TÉCNICO ADMINISTRATIVO FAVORABLE**.

En atención al Dictamen antes señalado, mismo que la Instancia Revisora emitió en cumplimiento de lo establecido en los artículos 33, fracciones I y LII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos 30, 31, 32, 33, 34, de los "Lineamientos", así como los demás relativos y aplicables.

En virtud a lo anterior y de conformidad con lo establecido en la fracción XXXIX del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y fracción I artículo 35 de los "Lineamientos", este Órgano de Control procede a otorgar el registro de la propuesta de Estructura Orgánica y Organigramas de la Institución Pública denominada **"AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO" (AGEPRO)**, respecto de la Estructura Orgánica y Organigramas presentados, con corte de **FEBRERO 2023**, toda vez que, cuenta con el Dictamen Presupuestal Técnico Administrativo Favorable a su propuesta emitida por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Instancia Revisora por lo que, en consecuencia, se le otorga el número de Registro de Estructura Orgánica y Organigrama Estructural **R-SECOES/ORG/045/ENT-AGEPRO/X/2023**.

Sin que sea óbice a lo anterior, se hace de su conocimiento que deberá agregar al pie de página en el anexo de la Estructura Orgánica y Organigrama Estructural, la siguiente leyenda:

Chetumal, Quintana Roo a 19 de octubre de 2023.

LA PRESENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL QUEDÓ REGISTRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2023, A CORTE FEBRERO 2023 CON EL NÚMERO DE REGISTRO **R-SECOES/ORG/045/ENT-AGEPRO/X/2023**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

No se omite manifestar que, deberá iniciar la autorización de la Estructura Orgánica y Organigrama Estructural ante su Órgano de Gobierno dentro de un plazo que no exceda los tres meses posteriores a la comunicación del presente registro y subsecuentemente realizar el proceso del trámite de obtención de firmas dentro del término de 5 días hábiles posteriores a la autorización ante su Órgano de Gobierno esto de conformidad con el artículo 40 y 41 de "LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN, AUTORIZACIÓN, DICTAMINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y ORGANIGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN

PÚBLICA ESTATAL", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 29 de marzo de 2022.

Así mismo se solicita que realicen las acciones correspondientes para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 48 de los "LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN, AUTORIZACIÓN, DICTAMINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y ORGANIGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL", el cual señala que los Titulares de las Instituciones públicas serán los responsables de iniciar el proceso para la actualización del Reglamento Interior como resultado del Registro emitido por la SECOES, dicho proyecto deberá de estar acorde con la estructura orgánica y organigrama estructural y organigramas debidamente dictaminados, registrados y firmados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



  
**MTRO. JAVIER GÓMEZ BUSTILLOS**  
**SUBSECRETARIO DE RESOLUCIONES Y NORMATIVIDAD**

SECRETARÍA DE  
CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

C.p.- REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO. - Secretaría de la Contraloría.  
C.p.- MTRA. KARLA MARÍA ALMANZA LÓPEZ. - Secretaría de Desarrollo Económico.  
C.p.- LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ. - Secretario de Finanzas y Planeación.  
C.p.- LIC. ANGEL SERVANDO CANTO AKE. - Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN.  
C.p.- LIC. JOSÉ ADRIÁN DÍAZ VILLANUEVA. - Oficial Mayor.  
C.p.- ING. MARCARITA SALA HIDALGO. -Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales de la SEFIPLAN.  
C.p.- LIC. MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ SÁNCHEZ. - Directora General de Capital Humano.  
C.p.- LIC. ERIKA DALIA VÁZQUEZ CALDERÓN. - Directora de Administración de Recursos Humanos de la SEFIPLAN.  
C.p.- M. EN A.N. YATIE ABIGAIL GARCÍA CEN. - Coordinación General de Comisarios de Entidades de la Secretaría de Contraloría  
C.p.- MTRA. CANDY CECILIA MATOS ARGUELLES. - Coordinadora de Evaluación Administrativa.  
C.p.- Expediente y Minutario  
SNR/GCHA/aew

(11) X

X

X

X

X



Recabido de Miguel Bravo Original con anexo  
14:05  
19 DIC 2023  
Lorena Méndez  
RECIBIDO  
SECRETARÍA DE PARTES



Oficio No. AGEPRO/DDG/2673/XII/2023.

Asunto: Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional en La Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de diciembre de 2023.  
"2023. Año de la Paz y la Seguridad."

**LCDA. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO**  
**SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**  
**PRESENTE.**

El que suscribe, en mi carácter de Director General de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (AGEPRO), así como Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de esta Agencia, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, fracción I; 13 fracciones I y III del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; tengo a bien en manifestar lo siguiente:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de julio de 2019, le envió el Informe Anual del Estado que guarda el Control Interno Institucional, correspondiente al ejercicio 2022, en la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, a mi cargo.

El presente Informe refleja los aspectos más relevantes sobre el nivel de instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional, así como las acciones llevadas a cabo para la implementación, fortalecimiento y seguimiento correspondiente.

Asimismo, remito la evaluación que se realizó al respecto.

Sin otro asunto por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO**  
DIRECTOR GENERAL DE LA  
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



c.c.p. L.C. OLGA MARÍA MEDINA MARTÍAS, Titular del Órgano Interno de Control de la AGEPRO. Para su conocimiento. Pres. JAAO/EPG

Centro Institucional de Servicios y Comunicaciones de Chetumal  
e/Ingeniería y Control, S.M. Exp. 014 B. Leona y del Bahía  
C.P. 23019 Chetumal, Quintana Roo, México  
Tel. (998) 224 2334 Ext. 1000  
jose.alonso@agepro.gob.mx  
www.agepro.gob.mx



**AGEPRO**  
AGENCIA  
DE PROYECTOS  
ESTRATÉGICOS  
DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



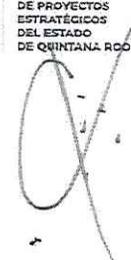
# ANEXO 4

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 (4to. Trimestre)

NO.	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD REALIZADA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1	Celebrar las Sesiones Ordinarias programadas para el año 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	Realizar 4 Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo durante el año 2023.	Primera Sesión Extraordinaria, 04/octubre/2023  Tercera Sesión Ordinaria, 20/octubre/2023  Cuarta Sesión Ordinaria, 18/diciembre/2023	Acta de la Sesión realizada.  Acta de la Sesión realizada.  Acta de la Sesión realizada.
3	Difundir y promocionar los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.	Que las personas servidoras públicas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo tengan conocimiento del contenido del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.	Integrar el compendio de la normatividad existente en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de interés para hacerlo del conocimiento de las personas servidoras públicas de la Agencia.  Hacer de conocimiento de los servidores públicos de la AGEPRO, los contenidos del Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta.	Compendio de normatividad aplicable para conocimiento al Minisio de la AGEPRO  Minisio COEPCI AGEPRO



NO.	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD REALIZADA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
4	Impulsar que las personas servidoras públicas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo reciban capacitación o sensibilización en materia de ética, integridad y conflicto de interés.	Solicitar a las instancias correspondientes, la impartición de cursos a las personas servidoras públicas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, en temas relacionados en materia de ética, integridad y conducta para el ejercicio 2023.	<p>Difundir entre las personas servidores públicos de la AGEPRO, los cursos o talleres a impartirse por las instancias correspondientes para su puntual asistencia.</p> <p>Hacer de conocimiento a los servidores públicos de la AGEPRO, de los cursos, talleres que imparte la Oficialía Mayor o instancias correspondientes.</p>	Invitación y lista de asistencia de las personas servidoras públicas de la Agencia, fotografías, constancias de la conferencias: "Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Violencia Vicaria" y Lenguaje; llevadas a cabo el 24 de noviembre y 04 de diciembre de 2023.
5	Atender de manera eficaz y oportuna las delaciones presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	Atender dentro de los plazos establecidos en la normatividad, las delaciones que se presenten ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo durante el año 2023.	<p>Llevar un registro y atención de las delaciones presentadas ante el COEPCI, conforme lo establecido en los Lineamientos y los protocolos correspondientes.</p> <p>Formular opiniones y/o recomendaciones derivadas de las delaciones o actos contrarios al Código de Ética, Código de Conducta y reglas de integridad.</p>	<p>Registro de delaciones (documento en Excel)</p> <p>No se han presenta a la fecha corte.</p> <p>Recomendaciones emitidas, reporte de la delación en proceso y/o concluidas. (documental)</p>



NC	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD REALIZADA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
6	Vigilar de manera constante el cumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Fortalecer la mejora continua de los procesos sustantivos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	<p>Fortalecer la mejora continua de los procesos sustantivos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. Fortalecer la mejora continua de los procesos sustantivos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.</p> <p>Elaborar informe del registro de las encuestas de opinión realizadas del COEPCI.</p>	<p>Encuestas de opinión. (documento)</p> <p>En proceso</p> <p>Informe (documento).</p>



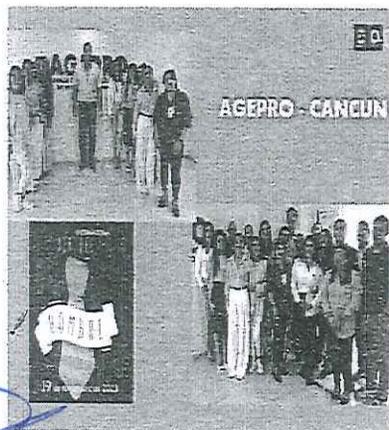
# SESIONES REALIZADAS POR EL COEPCI

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, realizada el 04 de octubre de 2023.

Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, realizada el 20 de octubre de 2023.

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, realizada el 18 de diciembre de 2023.

Sección.



Sección.

# ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COEPCI

Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Violencia Vicaria” y Lenguaje; llevadas a cabo el 24 de noviembre y 04 de diciembre de 2023.

Entrega de tarjetas de felicitación, firmadas por el Director, a los compañeros de la Agencia por motivo del Día Internacional del Hombre, llevada a cabo el 17 de noviembre de 2023.



# ANEXO 5

**Avance de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos.**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADORES DEL 4TO TRIMESTRE	TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
			VERDE	AMARILLO	ROJO	
<b>Patrimonio Estatal de Quintana Roo.</b>	19	100%	100%	0%	0%	Al cuarto trimestre del ejercicio 2023, de los 19 indicadores de propósito, componentes y actividades de este programa presupuestario los cuales fueron reportados por las Unidades Responsables de la Agencia, el 100% obtuvo un desempeño satisfactorio (Semáforo Verde) en el cumplimiento de sus metas programadas.
<b>Gestión y Apoyo Institucional.</b>	2	100%	50%	0%	50%	Al cuarto trimestre del ejercicio 2023, de los 2 indicadores correspondiente al componente y actividad de este programa presupuestario de la Agencia, el 50% alcanzó un resultado satisfactorio de la meta programada (Semáforo Verde) y el 50% obtuvo un desempeño no satisfactorio (Semáforo Rojo).

Elaboró

Ing. Lourdes Álvarez Ramírez  
Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

Autorizó

Mesp. José Antonio Dacak Cámara  
Director Administrativo de la AGEPRO



# ANEXO 6

RELACION DE AUDITORIAS VIGENTES  
CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

No.	ENTE QUE AUDITA	NÚMERO DE AUDITORIA	CONCEPTO AUDITADO	PERIODO QUE SE AUDITA	ENLACE	FECHA LIMITE ENTREGA DE INFORMACION	NÚMERO DE OBSERVACIONES (EN FORMA GENERALIZADA)	ESTATUS DE LAS OBSERVACIONES (MENCIONAR SI SE ENCUENTRAN SOLVENTADAS)	MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACCIONES REALIZADAS A ESTAS MEDIDAS PREVENTIVAS	OBSERVACIÓN	ESTATUS
1	MENDEZ MOGUEL Y ASOCIADOS S.C.	SECOES/SACI/CCACI/CAG/00310/XII/2022	AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y/O DE EXTENSIÓN FISCAL EJERCICIO FISCAL 2022	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	DEPARTAMENTO DE CUENTA PÚBLICA		13 OBSERVACIONES 24 HALLAZGOS	22 SOVENTADAS Y 2 PENDIENTES	SE RECIBE OFICIO No. SECOES/DS/SACI/CCACI/CAG/00779/VIII/2023, SE ASIGAN 45 DIAS HABILES PARA SU ATENCIÓN.	SE RECIBE PRONUNCIAMIENTO DEL OIC DE LA TERMINACION DE LA REVISION DE LAS OBSERVACIONES OFICIO No. SECOES/SACI/CCOIC/COIC-B/OIC-AGEPRO/0174/XI/2023	TERMINADO

ELABORÓ  
L.A. WILBERTH EFRAIN MAY CHAN  
JEFE DE DEPARTAMENTO CUENTA PÚBLICA

REVISÓ  
L.A. WILBERTH EFRAIN MAY CHAN  
JEFE DE DEPARTAMENTO CUENTA PÚBLICA

Ve. Sr.,  
MESP. JOSE ANTONIO DACAK CAMARA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Oficio No.: AGEPRO/DDG/CGPAT/CJ/DT/034/I/2024

Asunto: Entrega de información para COCODI.

Chetumal, Quintana Roo, a 30 de enero de dos mil veinticuatro.

"2024, año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

**LIC. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COORDINADORA DE CONTROL**  
**INTERNO DE LA AGEPRO.**  
**P R E S E N T E**

En atención a su similar AGEPRO/DDG/UTAIPDP/0031/I/2024, de fecha 30 de enero de 2024, en el que refiere el acuerdo generado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la AGEPRO, que a la letra indica: "Informar el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, solamente de aquellas auditorías a las que ya hayan emitido las observaciones, y se encuentren en proceso de solventación, correspondiente al cuarto trimestre del 2023."

Al respecto informo a Usted, que su servidor funge como enlace de la REVISIÓN A LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO RE/OP/025/23, CUYO PERIODO DE REVISIÓN ES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2023, de la cual ya contamos con la notificación del informe de revisión a la Enajenación de Bienes Inmuebles, entregada a través del oficio SECOES/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-AGEPRO/0187/XII/2023, signado por la L.C. Olga María Medina Matías, Titular del Órgano Interno de Control de la AGEPRO, el cual contiene los siguientes resultados:

FECHA DE NOTIFICACIÓN DE INFORME	PLAZO DE ENTREGA	NÚMERO DE OBSERVACIONES	ESTATUS
7 DE DICIEMBRE DE 2023	45 DÍAS HÁBILES	7	EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN

Cabe señalar que nos encontramos en proceso de integración de la solventación de cada observación, mismas que están siendo atendidas por las Unidades Administrativas responsables, para la integración y entrega en tiempo y forma.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS ALFONSO CHI PAREDES**  
**DIRECTOR DE TITULACIÓN**



C.C.P. MTR. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO.- DIRECTOR GENERAL DE LA AGEPRO.  
C. CARLOS FLORES HIDALGO.- COORDINADOR GENERAL DE PATRIMONIO  
LIC. WILBERTH FRANCISCO ORTIZ SUÁREZ.- COORDINADOR JURÍDICO  
CONSECUTIVO / EXPEDIENTE  
WFOS/LACP/leg

Centro Internacional de Negocios y Convenciones Boulevard  
Bahía Esq. Ignacio Comonfort, Col. Del Bosque  
C.P. 77019 Chetumal, Quintana Roo, México.  
Tel.: (983) 1292533  
wilberth.ortiz@agepro.gob.mx





RECIBIDO  
 16 AGO 2023  
 15:26  
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR  
 2022|2027

Oficio No. SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/00779/VIII/2023.  
 Asunto: Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones de Auditoría Externa.  
 Chetumal, Quintana Roo, a 07 de agosto de 2023.  
 "2023. Año de la Paz y Seguridad".

**MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVÁNDO.**  
 DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
 PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3, 19 fracción XIII y 43 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 17 fracción V incisos V.1, V.1.4 y V.2, V.2.2, 8 fracción V, 29 fracción XIII, 30 fracción IV y 33 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; por este medio, comunico a Usted que se llevará a cabo el seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones de la Auditoría Externa practicada por el **Despacho Méndez Moguel y Asociados, S.C.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 de ese Organismo a su cargo.

Para tal efecto, solicito su colaboración para proporcionar a la **L.C. Olga María Medina Matías** y la **Lic. Amairani Quirarte Hernández**, Titular y Jefa de Departamento de Auditoría Patrimonial del Órgano Interno de Control de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, los informes, registros, reportes y demás documentos que se requieran o se consideren pertinentes, para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones que se derivaron por la Auditoría en mención; misma que dará inicio a partir de la recepción del presente.

No omito informarle, el plazo para la solventación de las observaciones, será de 45 días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 161 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano las facilidades que se les otorguen al personal designado para el cumplimiento de sus labores, le envío un cordial saludo.

**AGEPRO** AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 16 AGO 2023  
**RECIBIDO**  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**  
 16 AGO 2023  
**RECIBIDO**  
 OFICINA DE PARTES CHETUMAL

**L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado.**  
 Secretaria de la Contraloría del Estado.

- Ccp.- LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN, Subsecretaría de Auditoría y Control Interno de la SECOES.
- Ccp.- MTR. VICTOR ALFONSO YAM CAHUIL, Coordinador General de Auditoría y Control Interno de la SECOES.
- Ccp.- MESP. JOSÉ ANTONIO CACAK CÁMARA, Director Administrativo de la AGEPRO.
- Ccp.- M. EN A.N. YATIE ABIGAIL GARCÍA CEN, Coordinadora General de Comisarios de Entidades de la SECOES.
- Ccp.- L.C.F.P. OSMAR VLADIMIR ARQUELLES RODRÍGUEZ, Coordinador de Auditoría Gubernamental de la SECOES.
- Ccp.- L.C. OLGA MARÍA MEDINA MATÍAS, Titular del Órgano Interno de Control de la AGEPRO.
- Ccp.- Expediente/Minutario.

**RECIBIDO**  
 16 AGO 2023  
 15:26  
 COORDINACIÓN GENERAL COMISARIOS DE ENTIDADES

**SECOES**  
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO



**SECOES**  
**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

08 DIC 2023

*16/08*

Oficio No. SECOES/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-AGEPRO/0187/XII/2023.

Asunto: Se notifica Informe de revisión a la Enajenación de Bienes Inmuebles".  
Chetumal, Quintana Roo, 07 de diciembre de 2023.

"2023, AÑO DE LA PAZ Y SEGURIDAD"

**RECIBIDO**

COORDINACIÓN GENERAL DE  
LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL  
MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO.  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE  
PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
PRESENTE.

**AGEPRO**  
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

07 DIC 2023

**RECIBIDO**

DIRECCIÓN GENERAL

En relación a la Revisión de la "Enajenación de Bienes Inmuebles", referida a **SECOES/SACI/00314/VII/2023** de fecha 10 de julio de 2023, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 43 fracción XLIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado, ordenamientos vigentes a la presente fecha, se adjunta el informe de revisión practicada a la "Enajenación de Bienes Inmuebles" de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de julio del 2023, en la cual se determinaron 7 observaciones, que por su importancia se destacan las siguientes:

- 1) Pólizas contables con documentación soporte deficiente.
- 2) Inconsistencias en los saldos de la cuenta 1141 Inventarios de Mercancías para ventas.
- 3) Contratos que carecen de dictamen jurídico.
- 4) Inconsistencias en los contratos de compraventa.
- 5) Actas de Entrega Recepción de Bienes Inmuebles enajenados que carecen de firma.
- 6) Documentación faltante en el expediente unitario requerido para la enajenación.
- 7) Falta de autorización de la Junta de Gobierno para la enajenación de bienes inmuebles propiedad de la Agencia.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que, en un término no mayor a 45 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, se implemente las recomendaciones correctivas y preventivas, enviando la información y/o documentación tendiente a solventar las observaciones determinadas.

Cabe hacer mención que la información o las acciones realizadas para la solventación de las mismas, deberán ser enviadas a este Órgano Interno de Control a mi cargo, en el tiempo establecido para su atención, con la finalidad de que éste realice el seguimiento de las observaciones determinadas hasta su solventación, manifestación que en caso de no ser atendidas cada una de las recomendaciones se procederá de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro asunto por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**SECOES**

**C. C. Olga María Medina Matías.**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA AGENCIA DE PROYECTOS  
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Titular del Órgano Interno de Control de la AGEPRO

08 DIC 2023

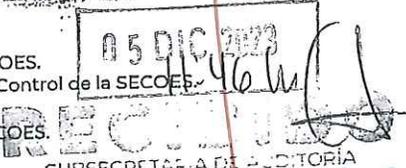
*Nitoy*

**RECIBIDO**

05 DIC 2023

- C.c.p. LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN. - Subsecretaria de Auditoría y Control Interno de la SECOES.
- C.c.p. LIC. ÁNGEL EDUARDO MARES SÁNCHEZ. - Coordinador General de los Órganos Internos de Control de la SECOES.
- C.c.p. M.F.S.P. JOSÉ ANTONIO DACA KÁMARAS. - Director Administrativo de la AGEPRO.
- C.c.p. ING. MARILÚ ESPINOSA SOSA. - Coordinadora de los Órganos Internos de Control B de la SECOES.
- C.c.p. - Expediente/Minutarlo.

Órgano Interno de Control de la AGEPRO  
Centro Internacional de Negocios y Convenciones de  
Chetumal ubicado en Avenida Ignacio Comonfort Lote  
1 esquina, Boulevard Bahía y Aquiles Serdán. Col. del  
Bosque, C.P. 77019, Chetumal, Quintana Roo, México.





# ANEXO 7





Oficio No. AGEPRO/DDG/SP/0006/1/2024

Asunto: Se envía información para informe anual COCODI 2023 y para Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024.

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de enero de 2024.

"2024, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO"

LCDA. ERENDIRA PEREZ GONZALEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES  
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DE LA AGEPRO  
PRESENTE.

En atención a su oficio AGEPRO/DDG/UTAIPDP/0028/1/2024 de fecha 10 de enero de 2024, mediante el cual solicita información para dar cumplimiento a los artículos 22 y 23 del acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo para la Sesión de dicho comité, me permito manifestar lo siguiente:

- 1) Información para la elaboración e integración del informe anual del COCODI, para el ejercicio 2023.

ELEMENTO DE CONTROL	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL INFORME ANUAL Y QUE HAYA SIDO APLICABLE EN EL EJERCICIO 2023
4.3	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (Comité de Ética, Órganos de Gobierno de Entidades) de actos contrarios a la Ética y conducta institucional.  Se solicita información de los mecanismos establecidos y aplicados para hacer de conocimiento al COEPCI y demás Órganos de Gobierno de esta Agencia, de actos contrarios a la Ética y Conducta Institucional.
<p>❖ PRIMERO: Al momento de recibir un documento donde se aprecie la descripción de actos contrarios al Código de Ética y Código de Conducta para las personas servidoras públicas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, se seguirá el siguiente protocolo:</p> <p>I. Recepción Cualquier persona o servidor público puede presentar un documento, así como la relación de los elementos aportados, que señale algún incumplimiento al código de Ética y Conducta Institucional; ante la oficialía de partes será recibido mediante sello, fecha y hora al momento de la entrega.</p> <p>II. Registro: El documento recepcionado, será ingresado al sistema de Gestión de Correspondencia, mediante el cual se genera un folio de expediente Identificador.</p> <p>III. Turnado: Se turnará mediante oficio, el documento recibido en relación a un acto contrario al cumplimiento del código de conducta, al Presidente de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la AGEPRO (COEPCI)</p>	





**Oficio No. AGEPRO/DDG/SP/0006/I/2024**

**Asunto:** Se envía información para informe anual COCODI 2023 y para Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024. Chetumal, Quintana Roo, a 11 de enero de 2024.

**"2024, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO"**

4.4	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	Se solicita información del mecanismo específico que se tiene, para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.
<p>❖ <b>SEGUNDO:</b> Al momento de recibir un documento donde se aprecie la descripción de alguna queja y/o denuncia, se seguirá el siguiente protocolo:</p> <p><b>I. Recepción</b></p> <p>Cualquier persona, servidor público y/o Instancia Gubernamental puede presentar un documento, así como la relación de los elementos aportados, ante la oficialía de partes que señale alguna queja y/o denuncia, y será recibido mediante sello, fecha y hora al momento de la entrega.</p> <p><b>III. Registro:</b></p> <p>El documento recepcionado, será ingresado al sistema de Gestión de Correspondencia mediante el cual se genera un folio de expediente Identificador.</p> <p>Adicionalmente, se registra en el formato de concentrado de quejas y denuncias, en un archivo de Excel, que contiene los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de documento</li> <li>• Fecha de recepción</li> <li>• Numero Identificador</li> <li>• Remitente</li> <li>• Folio de la manifestación ciudadana</li> <li>• Asunto</li> <li>• Turnado</li> <li>• Estatus:</li> </ul> <p>(Véase en la siguiente tabla, Anexo único)</p> <p><b>III Turnado:</b></p> <p>El documento recepcionado, será turnado mediante oficio, a la unidad administrativa competente, de acuerdo a la temática de la queja y/o denuncia.</p> <p><b>IV.- Seguimiento</b></p> <p>Se solicitará mediante oficio, un informe del seguimiento del asunto, en los plazos estipulados en la normatividad aplicable.</p>		

*Handwritten initials in blue ink.*

*Large handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten initials in blue ink.*





Oficio No. AGEPRO/DDG/SP/0006/I/2024

Asunto: Se envía información para informe anual COCODI 2023 y para Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024. Chetumal, Quintana Roo, a 11 de enero de 2024.

"2024, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO"

2) Información para presentar en la primera sesión ordinaria del COCODI a realizarse el 26 de enero, de acuerdo al calendario de sesiones.

A si mismo recalcar que en el periodo correspondiente al cuarto trimestre 2023 no ha sido recepcionada alguna denuncia o queja alguna para pronta atención.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que se requiera, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*[Handwritten signature in blue ink]*

LIC. LORENZO GABRIEL OLIVERA GONZALEZ  
SECRETARIO PARTICULAR



Expediente  
1606

Centro Internacional de Negocios y Convenciones  
Av. Ignacio Comonfort, Col. Del Bosque  
C.P. 77019, Chetumal, Quintana Roo, México.  
Tel.: (983) 12 9 32 62 Ext. 1001  
lorenzo.olivera@agepro.gob.mx  
qroo.gob.mx/agepro



AGEPRO  
AGENCIA DE PROYECTOS  
ESTRATEGICOS  
DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

*[Handwritten mark]*

ANEXO UNICO (CONCENTRADO DE DENUNCIAS Y QUEJAS)

CONCENTRADO DE DENUNCIAS Y QUEJAS

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE RECEPCION	NUMERO DE ID	REMITENTE	FOLIO DE MANIFESTACION	ASUNTO	TURNADO A	ESTATUS	FECHA DE SEGUIMIENTO
MANIFESTAR SI ES OFICIO O ESCRITO	FECHA EN LA QUE SE RECEPCIONA EL DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICADOR EMITIDO POR EL SISTEMA DE GESTION DE CORRESPONDENCIA	DEPENDENCIA O PERSONA QUE PRESENTA EL ESCRITO	FOLIO QUE GENERA EL SISTEMA TAKIPOOL	MANIFESTAR SI ES QUEJA O DENUNCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE ATENDERA EL ASUNTO	SEGUIMIENTO DEL ASUNTO	ANOTAR LA FECHA DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL SEGUIMIENTO DEL ASUNTO

ELABORO

REVISO
SECRETARIO PARTICULAR

AUTORIZO
SECRETARIO PARTICULAR

*(Large handwritten signature in brown ink)*



# ANEXO 8



**Informe Anual del estado que guarda  
el Sistema de Control Interno  
Institucional en la Agencia de  
Proyectos Estratégicos del Estado de  
Quintana Roo**

**Ejercicio 2023**





Contenido

Introducción..... Pág. 3

Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo..... Pág. 6

Seguimiento a las acciones prioritarias de ejercicios anteriores..... Pág. 7

Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Institucional..... Pág. 15

Acciones prioritarias que se instrumentarán..... Pág. 17

Conclusiones Generales..... Pág. 18

Mención de los Anexos..... Pág. 19



Handwritten blue ink marks and signatures on the bottom left.

Handwritten blue ink marks and signatures on the bottom right.

## Introducción

---

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, siendo una dependencia del Poder Ejecutivo, responsable del control interno en la Administración Pública del Estado, y teniendo a su cargo el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y demás leyes, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones que emita la Gobernadora del Estado, con el objetivo de mejorar la Gestión Pública Gubernamental en la Administración Pública del Estado; así mismo, es a través del Órgano Interno de Control quien verifica el Estado que guarda el Sistema de Control Interno de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se rinde el presente Informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2023.

La elaboración del presente Informe estuvo a cargo de la Coordinadora de Control Interno, Lcda. Eréndira Pérez González, y fue aprobado por el Titular de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, Mtro. José Alberto Alonso Ovando, mismo que se presentó y aprobó en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional; destacando que el establecimiento e implementación de los controles y actividades de control es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes.

Es importante hacer mención que el marco de referencia adoptado es el emitido por el Comité de organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway

(COSO)<sup>1</sup>, por sus siglas en inglés, que es una organización de carácter voluntario constituida por representantes de cinco organizaciones del sector privado en Estados Unidos, y que surge para dar respuesta a los riesgos de fraude, blanqueo o robo, por las malas intenciones de algunas organizaciones para utilizar en su beneficio los procedimientos del propio ente. El marco COSO en riesgos sirve, así como un modelo de control interno de gran utilidad.

Así mismo, es importante mencionar que con la remisión de este informe, se cumple con lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central Paraestatal del Estado de Quintana Roo, cuyo objetivo es instrumentar y operar un Sistema de Control Interno Institucional y de promoción de la Ética y la Integridad, que permitan mejorar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de la administración con un grado de seguridad razonable, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de éstas, fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas, así como generar un adecuado control de la gestión y aplicación de recursos públicos, rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.

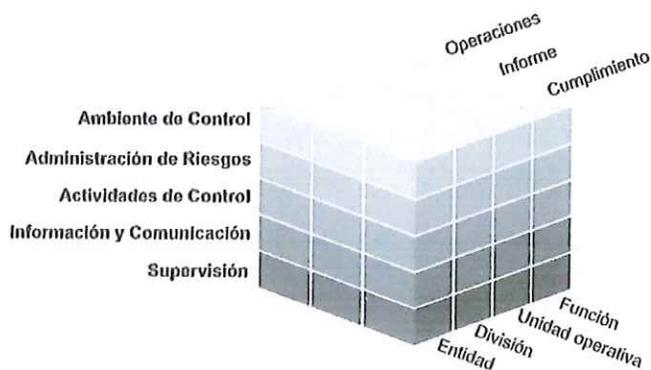
En este sentido, se tomó como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), a fin de realizar la evaluación del estado de guarda del Sistema de Control Interno Institucional de esta Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

El sistema de control interno está dividido en cinco componentes integrados que se relacionan con los objetivos de la institución: entorno de control, evaluación de los riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación, y actividades de monitoreo y supervisión. Un adecuado entorno de control, una

<sup>1</sup> Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission

metodología de evaluación de riesgos, un sistema de elaboración y difusión de información oportuna y fiable por de la organización y un proceso de monitoreo eficiente, apoyados en actividades de control efectivas, se constituyen en poderosas herramientas gerenciales.

Existe una relación directa entre los objetivos de la entidad, los componentes y la estructura organizacional que es representada en forma de cubo de la siguiente manera:



Esquema 1.

Cubo COSO. Componentes.

Fuente. COSO.

Control Interno - Marco Integrado.  
Marco y Apéndices. Mayo 2013

Los cinco componentes deben funcionar de manera integrada para reducir a un nivel aceptable el riesgo de no alcanzar un objetivo. Los componentes son interdependientes, existe una gran cantidad de interrelaciones y vínculos entre ellos.



**Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.**

---

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de la de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo se realizó de conformidad con lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación de su informe para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

**Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.**

---

Para la realización del ejercicio se evaluaron 32 controles a nivel alto, los cuales fueron establecidos e implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre 2023.

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control.

Handwritten blue initials/signature.

Handwritten blue initials/signature.



Handwritten blue initials/signature.

Handwritten blue initials/signature.

Seguimiento a las acciones prioritarias de ejercicios anteriores:

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

Resultados alcanzados con la instrumentación del Sistema de Control interno en la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. (matriz nivel alto).

a. Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.

Número	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
1	Alto	2023	Mediante oficio circular número AGEPRO/DDG/DA/010/II/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, se remitió a las unidades administrativas, los criterios de modificaciones y capturas programáticas 2023. Evaluaciones trimestrales de los indicadores, firmados por los responsables de su cumplimiento. Así mismo en la página oficial de la AGEPRO, se encuentra publicada la misión y visión de la AGEPRO y se instaló en los equipos de cada uno los servidores públicos como fondo de pantalla la Misión y Visión de esta Agencia. (I.2)	Avanzado	Se informó a los responsables del cumplimiento de metas y objetivos instituciones. La misión y visión de la AGEPRO, se encuentra accesible a todos los servidores públicos de la Agencia.
2	Alto	2023	Mediante oficio circular número AGEPRO/DDG/DA/010/II/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, se remitió a las unidades administrativas, los criterios de modificaciones y capturas programáticas 2023. Evaluaciones trimestrales de los indicadores, firmados por los responsables de su cumplimiento. (I.3)	Avanzado	Se informó a los responsables del cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
3	Alto	2023	Oficio circular AGEPRO/COEPCI/001/VII/2023, mediante el cual se promociona el sitio de internet del COEPCI,	Óptimo	Los servidores públicos tienen conocimiento de la publicación del Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder

Número	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
			dentro de la página de la AGEPRO. Se repartió un tríptico informativo con información relativa al COEPCI. La AGEPRO, se apega al Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, publicado por la Secretaría de la Contraloría el día 08/03/2023. (1.4)		Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, en la página oficial de la AGEPRO.
4	Alto	2023	Oficio circular AGEPRO/COEPCI/001/VII/2023, mediante el cual se promociona el sitio de internet del COEPCI, dentro de la página de la AGEPRO, donde se publicó, el Periódico Oficial el día 03 de octubre de 2022, que contiene el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la AGEPRO. (1.5)	Óptimo	Se ha publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el Código de Conducta para las personas servidoras públicas de la AGEPRO, y así mismo, se encuentra publicado en la página oficial de la AGEPRO.
5	Alto	2023	Oficio circular AGEPRO/COEPCI/001/VII/2023, mediante el cual se promociona el sitio de internet del COEPCI, dentro de la página de la AGEPRO. Se repartió un tríptico informativo con información relativa al COEPCI. (1.6)	Óptimo	Se dio a conocer al personal adscrito a la Agencia, el Código de conducta.
6	Alto	2023	Se envió mediante correo electrónico a los Proveedores de la AGEPRO, para su conocimiento los Códigos de Ética y Conducta vigentes. Por lo que se recibió respuesta de cada uno de los proveedores a fin de constatar que recibieron la normatividad mencionada. (1.7)	Óptimo	Se dieron a conocer los códigos de ética y conducta a cada uno de los proveedores con los que se suscribió contratos de prestación de servicios o adquisiciones de bienes, dando a cumplimiento a lo establecido a la normatividad aplicable.
7	Alto	2023	El día 19 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. (1.8)	Óptimo	La AGEPRO, actualmente cuenta con el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, debidamente instalado y actualizado según la normatividad aplicable.
8	Alto	2023	La AGEPRO actualmente se apega a los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal a las Dependencias de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo, publicados en el periódico Oficial de fecha 16 de abril de 2019. Sin embargo, se están elaborando	En diseño	La evaluación se aplica conforme a los que establecen los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal a las Dependencias de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo.

Número	Nivel	Año	Acción Instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
			Lineamientos para regular el proceso de ingresos del personal a la AGEPRO. (1.9)		
9	Alto	2023	Se enviaron oficios de conocimiento, a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso, en donde se adjunta la normatividad relativa al COCODI. (1.10)	Óptimo	Se dio a conocer al nuevo personal adscrito a la AGENCIA, la normatividad que rige el COCODI.
10	Alto	2023	Oficio circular SEFIPLAN/OM/DGCH/DSPC/1952/VIII/2023, mediante el cual se da a conocer el resultado de la encuesta de clima laboral 2023. Circular AGEPRO/DDG/DA/059/X/2023, de fecha 27 de octubre, por la cual se solicita la respuesta a la encuesta de clima laboral para 2023. (1.12)	Óptimo	El personal adscrito a la Agencia dio contestación a la encuesta relativa al clima organizacional.
11	Alto	2023	La AGEPRO, se apega a la Metodología para el Análisis y Evaluación para la Adquisición y/o Contratación de Bienes y/o Servicios Informáticos. (3.1)	Óptimo	Se aplican las políticas y disposiciones establecidas para la adquisición de las TIC'S.
12	Alto	2023	Se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la AGEPRO, en fecha de 04 de diciembre de 2023, en donde se le dio seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, así como los relacionados con las auditorías. (3.2)	Óptimo	Que las Unidades Administrativas cumplan con los elementos de control.
13	Alto	2023	Oficio AGEPRO/DDG/ST/082/IV/2022 emitido por Secretaría técnica, donde se manifiesta que si se lleva el registro de los acuerdos aprobados por el Órgano de Gobierno, y formato establecido para llevar a cabo el registro de dichos acuerdos. Oficio AGEPRO/COEPCI/010/I/2024, en donde el Presidente del COEPCI, adjunta las actas de sus sesiones durante el ejercicio 2023, en donde se llevan los acuerdos. Oficio AGEPRO/DDG/UTAIPPDP/0025/I/	Óptimo	Contar con un control de los acuerdos tomados en las juntas de gobierno y cuerpos colegiados.

Número	Nivel	Año	Acción Instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
			2024, en donde se manifiesta la Secretaría del Comité de Transparencia, en relación a los acuerdos emitidos por ese cuerpo colegiado. (4.1)		
14	Alto	2023	Oficio AGEPRO/DDG/DA/0023/I/2024, mediante el cual se manifiesta que se cuenta con una herramienta desarrollada por el INDETEC, llamada SAACGNET (sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental). (4.2)	Óptimo	Se cuenta con un sistema integral que permite la toma de decisiones, basado en información financiera (activos y pasivos).
15	Alto	2023	Oficio AGEPRO/DDG/SO/0006/I/2024, en donde se manifiesta que no se han presentado actos contrarios a la ética y conducta institucional, así como el procedimiento a seguir, en el caso que así se requiera. (4.3)	Óptimo	Se hace del conocimiento, al COCODI, los procedimientos a seguir, en el caso de presentarse una delación, queja o denuncia.
16	Alto	2023	Oficio AGEPRO/DDG/SO/0006/I/2024, en donde se manifiesta que no se han presentado actos contrarios a la ética y conducta institucional, así como el procedimiento a seguir, en el caso que así se requiera. (4.4)	Óptimo	Se hace del conocimiento, al COCODI, los procedimientos a seguir, en el caso de presentarse una delación, queja o denuncia.
17	Alto	2023	Oficio AGEPRO/DDG/DA/0035/I/2024, donde se informa al Titular el cumplimiento anual de los indicadores de desempeño aprobados para el ejercicio fiscal 2023 en donde se detalla el avance de los indicadores de desempeño de las áreas sustantivas. Informe Ejecutivo de los indicadores. (4.5)	Avanzado	El Titular cuenta con la información de los avances trimestrales en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Los responsables del cumplimiento de las metas y objetivos, conocen y aceptan su responsabilidad de cumplirlos.
18	Alto	2023	Oficio AGEPRO/DDG/DA/0035/I/2024, donde se informa al Titular el cumplimiento anual de los indicadores de desempeño aprobados para el ejercicio fiscal 2023 en donde se detalla el avance de los indicadores de desempeño de las áreas sustantivas. Informe Ejecutivo de los indicadores. (4.6)	Óptimo	El Titular cuenta con la información de los avances trimestrales en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales

Número	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
19	Alto	2023	Se estableció el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2024, en donde se llevará a cabo el monitoreo del Sistema de Control Interno de la AGEPRO. (5.2)	En ejecución	Se creó el compromiso de la Coordinadora de Control Interno para llevar a cabo las sesiones, conforme al calendario estipulado para mantener el monitoreo constante, del Sistema de Control Interno de la AGEPRO.
20	Alto	2023	Se atendieron en tiempo las observaciones y recomendaciones de auditores externos, dentro de los plazos convenidos. (5.5)	Óptimo	Se cumplió con la atención de las observaciones y recomendaciones dentro de los plazos convenidos.

b. En proceso, las reprogramaciones y/o replanteamiento; así como las principales dificultades.

Numero	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Avance	Dificultades
1	Alto	2023	Mediante el oficio AGEPRO/DDG/DA/047/I/2024, se notifica que durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron acciones orientadas a la autorización de la nueva estructura de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, la que ya cuenta con el número de registro de Estructura Orgánica y Organigrama Estructural de acuerdo al oficio SECOES/SRN/CGNR/CEA/002 94/X/2023, de fecha 19 de octubre de 2023. El siguiente paso es contar con el Reglamento Interior actualizado y publicado, para continuar con las adecuaciones correspondientes, al Manual de Organización de la AGEPRO, para su publicación. (1.1)	En diseño	El manual está debidamente aprobado, pero se requiere la actualización del Reglamento Interior para proceder con los trabajos de actualización y publicación.	Las modificaciones a la Estructura Orgánica han sido aprobadas durante el ejercicio 2023, lo que da paso a la actualización del Reglamento Interior de la AGEPRO, para su publicación, durante el ejercicio 2024.
2	Alto	2023	Mediante el oficio AGEPRO/DDG/DA/047/I/2024, se notifica que durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron acciones orientadas a la autorización	En diseño	Se elaboró la descripción y perfil de puestos del personal adscrito a la AGEPRO, y se encuentra inmerso	Se requiere la alineación del reglamento interior, con la nueva estructura orgánica y en consecuencia,

Número	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Avance	Dificultades
			de la nueva estructura de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, la que ya cuenta con el número de registro de Estructura Orgánica y Organigrama Estructural de acuerdo al oficio SECOES/SRN/CGNR/CEA/002 94/X/2023, de fecha 19 de octubre de 2023. La descripción y perfil de puestos se encuentra integrada en el manual de organización, el cual fue autorizado mediante oficio número SECOES/DS/SRN/CGNR/CEA/01093/IX/2022, de fecha 07 de septiembre de 2022. (1.1)		en el Manual de Organización; sin embargo, es necesaria la actualización del Reglamento Interior de la AGEPRO, para realizar los trabajos de alineación del manual y su posterior publicación. Así mismo, se encuentran en proceso de elaboración Los Lineamientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de la AGEPRO, alineados a la nueva estructura orgánica.	hacer la alineación del manual de organización para su publicación, el cual contiene la descripción y perfil de puestos de la AGEPRO.
3	Alto	2023	La AGEPRO se apega al Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Se ha presentado el Catálogo de Procesos Sustantivos y Administrativos para su análisis. (2.1)	Docum entado	Se aplican las políticas de administración de riesgos de acuerdo a la normatividad aplicable.	Se requiere determinar los procesos que serán sometidos a las políticas de análisis de riesgos.
4	Alto	2023	En la Segunda Sesión Extraordinaria de Comité de Control y Desempeño Institucional de 2023, se presentó el Catálogo de Procesos Sustantivos y Administrativos de la AGEPRO, para la valoración de los procesos que serán sometidos a las políticas generales de administración de riesgos. (2.2).	Docum entado	El Comité de Control y Desempeño Institucional, conoce el Catálogo de Procesos Administrativos y Sustantivos para elegir los procesos que serán sometidos a las políticas generales	Que el Comité de Control y Desempeño Institucional determine los procesos que serán sometidos a las políticas generales de administración de riesgos, en la primer sesión ordinaria del ejercicio 2024.

Numero	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Avance	Dificultades
					de administración de riesgos.	
5	Alto	2023	En la Segunda Sesión Extraordinaria de Comité de Control y Desempeño Institucional de 2023, se presentó el Catálogo de Procesos Sustantivos y Administrativos de la AGEPRO, para la valoración de los procesos que serán sometidos a las políticas generales de administración de riesgos. (2.3)	En diseño	El Comité de Control y Desempeño Institucional, conoce el Catálogo de Procesos Administrativos y Sustantivos para elegir los procesos que serán sometidos a las políticas generales de administración de riesgos.	Que el Comité de Control y Desempeño Institucional determine los procesos que serán sometidos a las políticas generales de administración de riesgos, en la primer sesión ordinaria del ejercicio 2024.
6	Alto	2023	La AGEPRO se apega a la aplicación del Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos de la Administración Pública Central y paraestatal del Estado de Quintana Roo. (2.4)	Docum entado	Se elaboró el Informe Anual de COCODI, del ejercicio 2022, y se está a la espera de la Evaluación Anual al Sistema de Control Interno del ejercicio 2022, por parte del Órgano Interno de Control de la AGEPRO.	La Secretaría de la Contraloría no ha enviado el informe anual del ejercicio 2022, al OIC para su evaluación.
7	Alto	2023	La AGEPRO se apega al Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del COCODI 2023, donde se da a conocer el Catálogo de Procesos Sustantivos y Administrativos de la AGEPRO. (2.5).	Docum entado	Se hizo de conocimiento del Director General el Catálogo de riesgos del proceso Gestión de la Información Institucional provisionada a los Distintos Comités en los que Participa la Coordinación General de Proyectos.	Se requiere la identificación precisa de los procesos de la AGEPRO, para poder realizar correctamente la evaluación de los riesgos.
8	Alto	2023	La AGEPRO, se apega al Acuerdo mediante el cual se regula la expedición del Manual para el Otorgamiento de Remuneraciones y Procedimientos para la Administración de los	Docum entado	La AGEPRO ha cumplido con la normatividad establecida para el Otorgamiento de Remuneraciones y Procedimientos	La elaboración y publicación de los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos de la AGEPRO.

Número	Nivel	Año	Acción Instrumentada	Estatus	Avance	Dificultades
			Recursos Humanos de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal. (3.3)		para la Administración de los Recursos Humanos de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal.	
9	Alto	2023	En la AGEPRO, no existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución a la presente fecha (3.4)	Documentado	Se deberán elaborar en la AGEPRO, los lineamientos para regulación del proceso de ingreso de personal.	El retraso en la publicación de la actualización del Reglamento Interior, alineado a la nueva Estructura Orgánica de la AGEPRO.
10	Alto	2023	La AGEPRO se apega al Acuerdo por el que se emite la metodología para determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación de su Informe para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Se está a la espera de la Evaluación Anual al Sistema de Control Interno del ejercicio 2022, por parte del Órgano Interno de Control de la AGEPRO. (5.1)	Avanzado	Se envió el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control de la AGEPRO para el ejercicio 2022.	La Secretaría de la Contraloría no ha enviado el informe anual del ejercicio 2022, al OIC para su evaluación.
11	Alto	2023	El día 15 de diciembre de 2023, fue enviado el informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control de la AGEPRO para el ejercicio 2022, por lo que aún no se cuenta con la evaluación realizada por parte del OIC. (5.3)	Inexistente	Se envió el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control de la AGEPRO para el ejercicio 2022.	La Secretaría de la Contraloría no ha enviado el informe anual del ejercicio 2022, al OIC para su evaluación.
12	Alto	2023	El día 15 de diciembre de 2023, fue enviado el informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control de la AGEPRO para el ejercicio 2022, por lo que aún no se cuenta con la evaluación	Inexistente	Se envió el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control de la AGEPRO para el ejercicio 2022.	La Secretaría de la Contraloría no ha enviado el informe anual del ejercicio 2022, al OIC para su evaluación.

Número	Nivel	Año	Acción Instrumentada	Estatus	Avance	Dificultades
			realizada por parte del OIC. (5.4)			

**Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional**

Resultados determinados de acuerdo a la Matriz de Control de Nivel Alto. Se describirá el alcance del nivel y el grado de Instrumentación determinado por Componente de COSO.

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	Avanzado
Administración de Riesgos	En diseño
Actividades de Control	Avanzado
Información y Comunicación	Óptimo
Supervisión	En diseño
Promedio Nivel	Avanzado

\* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto.

En relación al componente Ambiente de Control, en la evaluación realizada se pudo determinar que este componente cuenta con un grado de instrumentación nivel 4 o "Avanzado". Los elementos de control 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8,

1.10 y 1.12 se encuentran con un grado de instrumentación de nivel 5 u "Óptimo", en donde se cuenta con la evidencia documental de la efectividad de su aplicación y ejecución. En lo que se refiere a los elementos 1.2 y 1.3 se encuentran con un grado de instrumentación nivel 4 o "Avanzado", derivado de existe evidencia suficiente de su ejecución; sin embargo, se necesita la evidencia del nivel de efectividad en la aplicación del elemento de control. Por lo relativo a los elementos 1.1, 1.9 y 1.11 se encuentran con un grado de instrumentación nivel 2 o "En diseño" derivado de la reciente aprobación a la actualización de la Estructura Orgánica de la AGEPRO, lo que desencadena la necesidad de realizar una actualización del Reglamento Interior para poder avanzar en la normativa suficiente para poder contar con la evidencia documental actualizada y demostrar la correcta ejecución de estos elementos.

En cuanto al componente Administración de Riesgos, en la evaluación realizada se pudo determinar que este elemento cuenta con un grado de instrumentación nivel 3 o "Documentado"; derivado de que los elementos de control 2.1, 2.2, 2.4 y 2.5, tienen un grado de instrumentación nivel 3 o "Documentado", en relación a que durante el ejercicio 2023, no se llevó a cabo la metodología de análisis de riesgos, debido a que no se contaba con la información de los procesos. Sin embargo, en la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023, fue presentado el Catalogo de Procesos Sustantivos y Administrativos de la AGEPRO, para que los miembros del COCODI tengan conocimiento de los mismos y se puedan elegir los procesos que serán sometidos a las políticas de análisis de riesgos durante el ejercicio 2024. Es importante mencionar que se elaborarán los Programas de Control Interno correspondiente para cada elemento de control, con la finalidad de lograr los objetivos de cada elemento.

En la evaluación del componente "Actividades de Control", este presenta un grado de instrumentación nivel 5 u "óptimo" en los elementos 3.1 y 3.2. En lo que se refiere a los elementos 3.3 y 3.4, tienen un grado de instrumentación nivel 3 o "documentado" derivado que se encuentran en el proceso de elaboración de la normatividad correspondiente para poder regular el proceso de ingreso del

personal a la Agencia, así como la para la correcta administración del capital humano de la misma.

Se considera que el componente Información y Comunicación cuenta con un grado de instrumentación nivel 5 o "Avanzado", toda vez que se cuenta con la evidencia documental suficiente, de la aplicación y ejecución de estos elementos.

Para finalizar se llevó a cabo la evaluación del componente Supervisión, determinándose que cuenta con un grado de instrumentación nivel 2 o "en diseño", derivado de la presentación tardía del Informe anual de COCODI para el ejercicio 2022, lo que ha retrasado que se presente los resultados de la evaluación que realiza el Órgano Interno de Control al Sistema de Control Interno de la AGEPRO.

En conclusión, se determina que el Grado de Instrumentación del Sistema de Control Interno en esta Agencia de Proyectos Estratégicos del estado de Quintana Roo, es de "Documentado", debido a que se deberá realizar la actualización y publicación de normativa importante como el Reglamento Interior y Manual de Organización de la Agencia, alineado a la nueva Estructura Orgánica, y que se encuentre publicado para la aplicación de la misma, con la finalidad de obtener la evidencia documental suficiente para el avance en el grado de instrumentación, para el ejercicio 2024.

#### Acciones prioritarias que se instrumentarán

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, las Unidades Administrativas correspondientes se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias:

- I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:

NIVEL ALTO:

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable
1	Actualización del Reglamento Interior de la AGEPRO, alineado a la nueva Estructura Organizacional aprobada.	Coordinación Jurídica	Coordinador
2	Alineación del Manual de Organización al Reglamento Interior y Estructura Orgánica.	Dirección Administrativa	Director
3	Realizar el proceso de evaluación de riesgos en los procedimientos aplicables a la AGEPRO.	Titular de la Unidad de Transparencia	Directora
4	Elaborar los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos de la AGEPRO, para su publicación y aplicación.	Dirección Administrativa	Director
5	Elaborar los Lineamientos para regular el proceso de ingresos del personal a la AGEPRO, para su publicación y aplicación.	Dirección Administrativa	Director
6	Actualización del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la AGEPRO, alineado al nuevo Código de Ética.	Dirección de Registro e Información Patrimonial	Director

### Conclusiones Generales

Derivado de la evaluación al sistema de control Interno implementado en la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, se concluyó que cuenta con un grado de instrumentación de "Documentado" para el ejercicio 2023 según el nivel del grado de instrumentación arrojado de la evaluación de cada uno de los cinco componentes que integran el Sistema de Control Interno.

Para lograr un grado de instrumentación mayor al Sistema de Control Interno, instrumentado en la Agencia de Proyectos Estratégicos, en los elementos inexistentes, en diseño y/o documentados, se están realizando las labores correspondientes para lograr los objetivos de los PTCI planteados para tal fin, y así contar con un Sistema de Control Interno eficiente.

Es importante mencionar que en las acciones a instrumentar, se han plasmado fechas compromisos reales para que cada una de las unidades, cumplan con las mismas, hasta llegar a su objetivo. Cabe mencionar que los avances de los elementos serán comunicados en las sesiones ordinarias, como lo estipulan los Artículos 22, 24, 25 y 26 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Atentamente:

**MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO**

**Titular de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**

Anexos

---

Anexo 1. Matriz de Control para validación a Nivel Alto de la AGEPRO.



MATRIZ DE CONTROL NIVEL ALTO  
 AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 EJERCICIO 2023



ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Inexistente	En proceso	Documentado	In ejecución	Avanzado	Óptimo	Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
<b>Componente AMBIENTE DE CONTROL</b>												
1.1	La misión, visión y metas Institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	Preventivo			X			DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Oficio AGEPRO/DDG/DA/0047/I/2024, mediante el cual se informa que derivado de las acciones orientadas a la autorización de la Nueva Estructura Orgánica de la AGEPRO, lo relacionado con el Manual de Organización se encuentra pendiente de actualización y publicación. Alineación estratégica y funcional por programa presupuestario. PED 2023-2027.	15/01/2024	Alinear la Misión y la Visión de la AGEPRO, con el PED actual, en relación a las adecuaciones del Manual de Organización a la Nueva Estructura Orgánica y al Reglamento Interior, para su publicación.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, MTRO. JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO
					X			COORDINACIÓN JURÍDICA	Por medio del oficio AGEPRO/DG/DA/045/I/2024, se solicita a la Coordinación Jurídica la actualización del Reglamento Interior de la AGEPRO, en concordancia a la nueva estructura orgánica, para lo que se le solicitará un PTCI del Reglamento Interior.	15/01/2024	Realizar la actualización del Reglamento Interior de la AGEPRO, en relación a la nueva Estructura Orgánica para su publicación.	COORDINADOR JURÍDICO, LCDO, WILBERTH FRANCISCO ORTÍZ SUÁREZ
1.2	Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Preventivo				X		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Oficio Circular AGEPRO/DDG/DA/010/II/2023 por el cual se remite a las unidades administrativas, los criterios de modificaciones y capturas programáticas 2023. Evaluaciones trimestrales de los indicadores, firmados por los responsables de su cumplimiento. Impresión de la página oficial de la AGEPRO, donde se encuentra publicada la misión y visión de la AGEPRO. Impresión de la Imagen que se encuentra en los escritorios virtuales de todos los equipos de cómputo de la AGEPRO.	14/02/2023		
1.3	Los objetivos y metas Institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento.	Preventivo				X		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Oficio Circular AGEPRO/DDG/DA/010/II/2023 por el cual se remite a las unidades administrativas, los criterios de modificaciones y capturas programáticas 2023. Evaluaciones trimestrales de los indicadores, firmados por los responsables de su cumplimiento.	14/02/2023		
1.4	Existe un Código de Ética en el que se establecen los principios y valores éticos a ser observados por los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades.	Preventivo					X	COMITÉ DE ÉTICA	Oficio circular AGEPRO/COEPCI/001/VII/2023, mediante el cual se promocionan el sitio de Internet del COEPCI, dentro de la página de la AGEPRO. Se repartió un tríptico informativo con información relativa al COEPCI. La AGEPRO, se apega al Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, publicado por la Secretaría de la Contraloría el día 08/05/2023. Se encuentra publicado en la página web de la AGEPRO.	24/07/2023		



**MATRIZ DE CONTROL NIVEL ALTO**  
**AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**EJERCICIO 2023**



ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Instrumentado en el año	Documentado	Finalizado	Aprobado	Optimo	Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo y cargo
1.5	Preventivo					X	COMITÉ DE ÉTICA	Oficio circular AGEPRO/COEPCI/001/VI/2023, mediante el cual se promocionan el sitio de Internet del COEPCI, dentro de la página de la AGEPRO. Publicación en el Periódico Oficial de fecha 03 de octubre de 2022, mediante el cual se publica el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la AGEPRO.	24/07/2023	Actualización del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la AGEPRO, alineada a la actualización del Código de Ética vigente.	DIRECCIÓN DE REGISTRO E INFORMACIÓN PATRIMONIAL LCDO. CESAR AUGUSTO INTERIÁN RAMÍREZ. PRESIDENTE DEL COEPCI
1.6	Preventivo					X	COMITÉ DE ÉTICA	Oficio circular AGEPRO/COEPCI/001/VI/2023, mediante el cual se promocionan el sitio de Internet del COEPCI, dentro de la página de la AGEPRO. Se repartió un tríptico Informativo con Información relativa al COEPCI. La AGEPRO, se apega al Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, publicado por la Secretaría de la Contraloría el día 08/03/2023. Se encuentra publicado en la página web de la AGEPRO.	24/07/2023	Actualización del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la AGEPRO, alineada a la actualización del Código de Ética vigente.	DIRECCIÓN DE REGISTRO E INFORMACIÓN PATRIMONIAL LCDO. CESAR AUGUSTO INTERIÁN RAMÍREZ. PRESIDENTE DEL COEPCI
1.7	Preventivo					X	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Correo electrónico enviado a todos los Proveedores de la AGEPRO, mediante el cual se les hace de conocimiento, los Códigos de Ética y Conducta vigentes y correos de respuesta.	15/12/2022	Actualización del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la AGEPRO, alineada a la actualización del Código de Ética vigente.	DIRECCIÓN DE REGISTRO E INFORMACIÓN PATRIMONIAL LCDO. CESAR AUGUSTO INTERIÁN RAMÍREZ. PRESIDENTE DEL COEPCI
1.8	Detectivo					X	COMITÉ DE ÉTICA	Acta de Instalación del COEPCI para el periodo 2022-2024.	19/12/2022		
1.9	Preventivo		X				DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Oficio AGEPRO/DDG/DA/0047/II/2024, mediante el cual se informa que derivado de las acciones orientadas a la autorización de la Nueva Estructura Orgánica de la AGEPRO, lo relacionado con el Manual de Organización se encuentra pendiente de actualización y publicación.	15/01/2024.	Elaborar los Lineamientos para regular el proceso de Ingresos del personal a la AGEPRO, para su aplicación.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, MTR. JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA. DIRECTOR ADMINISTRATIVO
			X				COORDINACIÓN JURÍDICA	Por medio del oficio AGEPRO/DG/DA/045/II/2024, se solicita a la Coordinación Jurídica la actualización del Reglamento Interior de la AGEPRO, en concordancia a la nueva estructura orgánica, para lo que se le solicitará un PTCI del Reglamento Interior.	15/01/2024	Realizar la actualización del Reglamento Interior de la AGEPRO, en relación a la nueva Estructura Orgánica para su publicación.	COORDINADOR JURÍDICO, LCDO. WILBERTH FRANCISCO ORTÍZ SUÁREZ



**MATRIZ DE CONTROL NIVEL ALTO**  
**AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**EJERCICIO 2023**



ELEMENTO DE CONTROL		Tipo de Control	Existencia	Entrenamiento	Documentación	Implementación	Avanzado	Omnibus	Cargo del responsable de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
1.10	Las Normas Generales de Control Interno han sido comunicadas a los servidores públicos.	Preventivo						X	COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	Oficios dirigidos a personas servidoras públicas de nuevo ingreso, mediante el cual se dan a conocer las Normas Generales de Control.	11/12/2023		
1.11	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.	Preventivo		X					DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Oficio AGEPRO/DDG/DA/0047/I/2024, mediante el cual se informa que derivado de las acciones orientadas a la autorización de la Nueva Estructura Orgánica de la AGEPRO, lo relacionado con el Manual de Organización se encuentra pendiente de actualización y publicación.	15/01/2024	Alinear el Manual de Organización a la Nueva Estructura Orgánica y al Reglamento Interior, para su publicación.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, MTR. JOSÉ ANTONIO DACK CÁMARA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO
				X					COORDINACIÓN JURÍDICA	Por medio del oficio AGEPRO/DG/DA/045/I/2024, se solicita a la Coordinación Jurídica la actualización del Reglamento Interior de la AGEPRO, en concordancia a la nueva estructura orgánica, para lo que se le solicitará un PTCI del Reglamento Interior.	15/01/2024	Realizar la actualización del Reglamento Interior de la AGEPRO, en relación a la nueva Estructura Orgánica para su publicación.	COORDINADOR JURÍDICO, LCDO, WILBERTH FRANCISCO ORTÍZ SUÁREZ
1.12	Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.	Detectivo						X	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Oficio circular SERPLAN/OM/DGCH/DSPC/1952/VIII/2023, mediante el cual se da a conocer el resultado de la encuesta de clima laboral 2023, Circular AGEPRO/DDG/DA/059/X/2023, de fecha 27 de octubre, por la cual se solicita la respuesta a la encuesta de clima laboral para 2023.	27/10/2023		
<b>Componente ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b>													
2.1	Se tienen establecidas políticas generales de administración de riesgos	Preventivo			X				COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	La AGEPRO se apega al Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del COCODI 2023, donde se da a conocer el Catálogo de Procesos Sustantivos y Administrativos de la AGEPRO.	04/12/2023	Analizar los procesos contenidos en el Catálogo de Procesos Sustantivos y Administrativos de la AGEPRO, para la aplicación de la Metodología de Identificación de Riesgos	UTAIPDP, LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ, COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO.
2.2	El Comité de Control y Desempeño Institucional opina las políticas generales de administración de riesgos	Preventivo			X				COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	En la Segunda Sesión Extraordinaria de 2023, se presentó el Catálogo de Procesos Sustantivos y Administrativos de la AGEPRO, para la valoración de los procesos que serán sometidos a las políticas generales de administración de riesgos.	04/12/2023	Realizar la metodología de riesgos, es los procesos determinados.	UTAIPDP, LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ, COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO.



**MATRIZ DE CONTROL NIVEL ALTO**  
**AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**EJERCICIO 2023**



**AGEPRO**  
 AGENCIA  
 DE PROYECTOS  
 ESTRATÉGICOS  
 DEL ESTADO  
 DE QUINTANA ROO

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Instrumento	Finalidad	Documentación	En ejecución	Asignado	Oportuno	Cargos del requerido de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
2.3	Existe una metodología establecida para el cumplimiento de las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Preventivo		X				COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	En la Segunda Sesión Extraordinaria de 2023, se presentó el Catálogo de Procesos Sustantivos y Administrativos de la AGEPRO, para la valoración de los procesos que serán sometidos a las políticas generales de administración de riesgos.	04/12/2023	Realizar la metodología de riesgos, es los procesos determinados.	UTAIPDP, LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ CONZÁLEZ, COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO.
2.4	Se evalúa la efectividad de los controles establecidos	Correctivo		X				COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos de la Administración Pública Central y paraestatal del Estado de Quintana Roo.	07/11/2019	Se está a la espera de la Evaluación Anual al Sistema de Control Interno del ejercicio 2022, por part del Órgano Interno de Control de la AGEPRO.	UTAIPDP, LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ CONZÁLEZ, COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO.
2.5	Existe un mecanismo para Informar al Titular de la Institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivadas de la modificación de condiciones Internas o externas y que pueden impactar a los objetivos y metas Institucionales.	Detectivo		X				COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	Mediante oficio número ACEPRO/DDC/UTAIPDP/0672/XI/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, se hizo de conocimiento al Titular, de la Integración del Catálogo de Procesos Sustantivos y Administrativos de la AGEPRO, mediante el cual, se han Identificado los procesos para llevar a cabo la metodología de análisis de riesgos.	22/11/2023	Informar al Titular de la Institución, el proceso de aplicación de la metodología de análisis de riesgos, en los procesos determinados en sesión de COCODI.	UTAIPDP, LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ CONZÁLEZ, COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO.
<b>Componente ACTIVIDADES DE CONTROL</b>												
3.1	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para las TIC's en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información.	Preventivo					X	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Oficio AGEPRO/DDC/UTIC/082/XI/2023, mediante el cual se declara que la AGEPRO, se apega a la Metodología para el Análisis y Evaluación para la Adquisición y/o Contratación de Bienes y/o Servicios Informáticos.	15/11/2023		
3.2	El Comité de Control y Desempeño Institucional analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas Institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional, así como los relacionados con la auditoría interna y externa.	Preventivo					X	COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del COCODI 2023, de fecha 4 de diciembre de 2023	04/12/2023		



**MATRIZ DE CONTROL NIVEL ALTO**  
**AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**EJERCICIO 2023**



ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Institución	Excedente	Documentos	Ejecución	Aprobado	Optimo	Cargo del responsable de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo y cargo
3.3	Preventivo			X				DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Oficio AGEPRO/DDG/DA/DRH/440/XI/2023 mediante el cual, se solicita la aplicación de las evaluaciones cuatrimestrales, al personal adscrito a las unidades administrativas. Oficio AGEPRO/DDG/DA/0047/I/2024, mediante el cual se informa que derivado de las acciones orientadas a la autorización de la Nueva Estructura Orgánica de la AGEPRO, lo relacionado con el Manual de Organización se encuentra pendiente de actualización y publicación.	15/01/2024	Elaborar los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos de la AGEPRO.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, MTRD. JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO
3.4	Preventivo			X				DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Oficio AGEPRO/DDG/DA/0047/I/2024, mediante el cual se informa que derivado de las acciones orientadas a la autorización de la Nueva Estructura Orgánica de la AGEPRO, lo relacionado con el Manual de Organización se encuentra pendiente de actualización y publicación.	15/01/2024	Elaborar los Lineamientos para regular el proceso de Ingresos del personal a la AGEPRO, para su aplicación.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, MTRD. JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO
<b>Componente INFORMACION Y COMUNICACION</b>												
4.1	Preventivo						X	SECRETARÍA TÉCNICA, COMITÉ DE TRANSPARENCIA, COEPCI	Oficio AGEPRO/DDG/ST/082/IV/2022 emitido por Secretaría técnica, donde se manifiesta que si se lleve el registro de los acuerdos aprobados por el Órgano de Gobierno, y formato establecido para llevar a cabo el registro de dichos acuerdos. Oficio AGEPRO/COEPCI/010/I/2024, en donde el Presidente del COEPCI, adjunta las actas de sus sesiones durante el ejercicio 2023, en donde se llevan los acuerdos. Oficio AGEPRO/DDG/UTAIPDP/0025/I/2024, en donde se manifiesta la Secretaría del Comité de Transparencia, en relación a los acuerdos emitidos por ese cuerpo colegiado.	15/01/2024		
4.2	Detectivo						X	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Oficio AGEPRO/DDG/DA/0023/I/2024, mediante el cual se manifiesta que se cuenta con una herramienta desarrollada por el INDETEC, llamada SAACGNET (sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental).	11/01/2024		
4.3	Correctivo						X	SECRETARÍA PARTICULAR	Oficio AGEPRO/DDG/SO/0006/I/2024, en donde se manifiesta que no se han presentado actos contrarios a la ética y conducta institucional, así como el procedimiento a seguir, en el caso que así se requiera.	11/01/2024		



**MATRIZ DE CONTROL NIVEL ALTO**  
**AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**EJERCICIO 2023**



**AGEPRO**  
 AGENCIA  
 DE PROYECTOS  
 ESTRATÉGICOS  
 DEL ESTADO  
 DE QUINTANA ROO

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Investigado	Planificado	Documentado	En ejecución	Avaluado	Oportuno	Caso del seguimiento de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo y cargo
4.4	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	Correctivo					X	SECRETARÍA PARTICULAR	Oficio AGEPRO/DDC/SO/0006/I/2024, en donde se manifiesta que no se han presentado quejas o denuncias, así como el procedimiento a seguir, en el caso que así se requiera.	11/01/2024		
4.5	Los objetivos y metas del Plan Estratégico o de Negocios son comunicadas a las áreas responsables de su cumplimiento	Preventivo					X	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Oficio AGEPRO/DDC/DA/0035/I/2024, donde se informa al Titular el cumplimiento anual de los indicadores de desempeño aprobados para el ejercicio fiscal 2023 en donde se detalla el avance de los indicadores de desempeño de las áreas sustantivas. Informe Ejecutivo de los indicadores.	12/01/2024	Solicitar a los Coordinadores Generales, hagan de conocimiento a los responsables de los indicadores, del cumplimiento de los mismos	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, MTR, JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO
4.6	Existe información periódica, oportuna y confiable para el seguimiento de las metas y objetivos institucionales y ésta se presenta al Titular de la Institución.	Correctivo					X	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Oficio AGEPRO/DDG/DA/0035/I/2024, donde se informa al Titular el cumplimiento anual de los indicadores de desempeño aprobados para el ejercicio fiscal 2023 en donde se detalla el avance de los indicadores de desempeño de las áreas sustantivas. Informe Ejecutivo de los indicadores.	12/01/2024		
<b>Componente SUPERVISION</b>												
5.1	Existen mecanismos para la validación y monitoreo del sistema de control interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas.	Preventivo	X					COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	Acuerdo por el que se emite la metodología para determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación de su Informe para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.	15/12/2023	Presentar el Informe de Resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno de la AGEPRO para el ejercicio 2022.	UTAIPDP, LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ, COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO.
5.2	Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno.	Detectivo / Correctivo			X			COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del COCODI 2023, de fecha 4 de diciembre de 2023, en donde se establece el calendario de sesiones para el ejercicio 2024.	04/12/2023		
5.3	Se supervisa y evalúa el Control Interno por parte del Titular de la Institución y el Comité de Control y Desempeño Institucional a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.	Correctivo	X					COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			Presentar el Informe de Resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno de la AGEPRO para el ejercicio 2022.	UTAIPDP, LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ, COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO.



**MATRIZ DE CONTROL NIVEL ALTO**  
**AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**EJERCICIO 2023**



ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Iniciado	En diseño	Documentado	en ejecución	Aprobado	Optimo	Cargo del responsable de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo y cargo
5.4 Las debilidades de control interno identificadas en el ejercicio de validación y monitoreo se incorporan en el Programa de Trabajo de Control Interno y se comunican al Comité de Control y Desempeño Institucional.	Correctiva		X					COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			Presentar el Informe de Resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno de la AGEPRO para el ejercicio 2022.	UTAIPDP, LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ, COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO.
5.5 Se atienden las observaciones y recomendaciones de los auditores externos e internos relativas al control interno, dentro de los plazos convenidos.	Correctiva						X	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Se atendieron en tiempo las observaciones y recomendaciones de auditores externos, dentro de los plazos convenidos.			

ELABORÓ

LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ  
 COORDINADORA DE CONTROL INTERNO  
 DE LA AGEPRO

AUTORIZÓ

MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO  
 DIRECTOR GENERAL  
 DE LA AGEPRO



# ANEXO 9



# PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



<b>Nombre del Proyecto:</b>	1.5 Existe un Código de Conducta que orienta la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el Gobierno del Estado. 1.6 Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los servidores públicos. 1.7 Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los proveedores de la Dependencia o Entidad.		
<b>Objetivo:</b>	Actualizar el Código de Conducta de la AGEPRO, alineado al Código de Ética publicado en marzo 2023.	<b>Fecha Compromiso:</b>	<b>31/03/2024</b>
<b>Área Responsable:</b>	Coordinación Jurídica	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	Coordinador Jurídico.

	ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		inicio	Término		
1	Reunion Preliminar de la Comisión Redactora del Código de Conducta	11/01/2024	11/01/2024	Acta de la Reunión	Acta de la Reunion, firmado por la Comision Redactora del Código de Conducta
2	Segunda Reunion de trabajo de la Comisión redactora del Código de Conducta.	16/01/2024	16/01/2024	Acta de la Reunión	Acta de la Reunion, firmado por la Comision Redactora del Código de Conducta
3	Solicitar la participación del personal de la Agencia en la identificación de riesgos éticos	22/01/2024	26/01/2024	Oficio circular de invitacion a todo el personal	Oficio circular No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CRT/DRIP/COEPCI/013/II/2024, de invitacion a todo el personal de la Agencia.
4	Enviar a revision al Órgano Interno de Control el documento del Código de Conducta de la Agencia para su Visto Bueno	14/02/2024	16/02/2024	Oficio de envío y Oficio de aprobación	Oficio de envío y Oficio de aprobación
5	Presentar el documento del Código de Conducta de la Agencia para su Aprobacion por la Junta de Gobierno de la Agencia.	04/03/2024	08/03/2024	Acta de la Junta de Gobierno	Acta de la Junta de Gobierno
6	Enviar a la Secretaria de Desarrollo Economico el documento del Código de Conducta de la Agencia, para su Autorización.	18/03/2024	22/03/2024	Oficio de envío y Oficio de Autorización	Oficio de envío y Oficio de Autorización
7	Enviar para su publicación el documento del Código de Conducta de la Agencia para su Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo	26/03/2024	29/03/2024	Documento del Código de Conducta, publicado	Documento del Código de Conducta, publicado

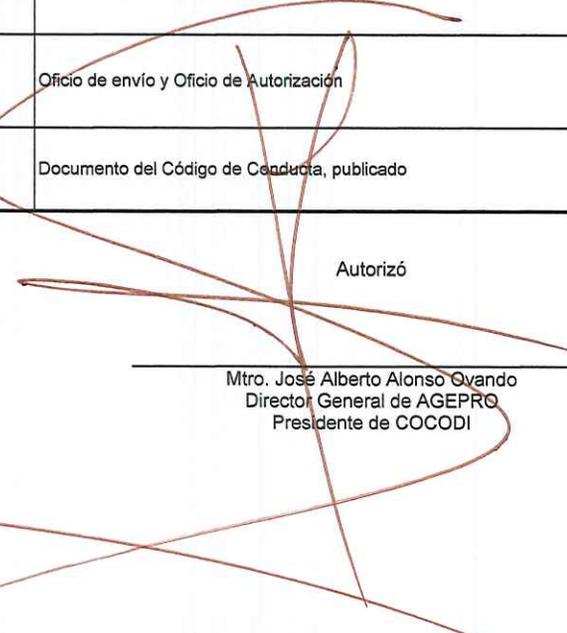
Elaboró

  
 L.C. César Augusto Interián Ramírez  
 Director de Registro e Información Patrimonial de AGEPRO  
 Presidente del COEPCI 2022-2024

Revisó

  
 Ldca. Estéfira Pérez González  
 Titular de la UTAIPDP  
 Coordinadora de Control Interno de AGEPRO

Autorizó

  
 Mtro. José Alberto Alonso Ovando  
 Director General de AGEPRO  
 Presidente de COCODI

# PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



<b>Nombre del Proyecto:</b>	1.1.- La misión, visión y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo. 1.9.- Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las Dependencias o Entidades. 1.11.- Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal. 3.3.- Se cuenta con políticas y procedimientos para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal. 3.4.- Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.		
<b>Objetivo:</b>	Actualización del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.	<b>Fecha Compromiso:</b>	<b>28/06/2024</b>
<b>Área Responsable:</b>	Coordinación Jurídica	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	Coordinador Jurídico.

	ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		inicio	Término		
1	Solicitar a las Unidades Administrativas de la Agencia, su información respecto a la actualización del Reglamento Interior de la Agencia.	29/01/2024	02/02/2024	Oficio	Documento
2	Recabar la información de las Unidades Administrativas respecto a la actualización del Reglamento Interior de la Agencia	06/02/2024	23/02/2024	Oficio	Documento
3	Elaborar la actualización del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.	26/02/2024	08/03/2024	Proyecto	Documento
4	Validación por parte de la Consejería Jurídica, la actualización del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada con corte febrero 2023.	11/03/2024	27/03/2024	Oficio	Documento
5	Validación por parte de la Secretaría de Desarrollo Economico de la actualización del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.	01/04/2024	17/04/2024	Oficio	Documento
6	Validación por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, de la actualización del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.	22/04/2024	08/05/2024	Oficio	Documento
7	Presentación ante la Junta de Gobierno de esta Agencia, la actualización del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.	13/05/2024	31/05/2024	Oficio	Documento
8	Publicación del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.	03/06/2024	28/06/2024	Reglamento	Documento

Elaboró

Ldo. Wilberth Francisco Ortiz Suárez  
 Coordinador Jurídico de la AGEPRO

Revisó

Lcda. Erendira Pérez González  
 Titular de la UTAIPDP  
 Coordinadora de Control Interno de AGEPRO

Autorizó

Mtro. José Alberto Alonso Ovando  
 Director General de AGEPRO  
 Presidente de COCODI



# PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



**Nombre del Proyecto:** 2.1. Se tienen establecidas políticas generales de administración de riesgos.  
 2.2 El Comité de Control y Desempeño Institucional opina las políticas generales de administración de riesgos.  
 2.3 Existe una metodología establecida para el cumplimiento de las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.  
 2.4 Se evalúa la efectividad de los controles establecidos.  
 2.5 Existe un mecanismo para informar al Titular de la Institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas y que pueden impactar a los objetivos y metas Institucionales.

**Objetivo:** Aplicar las políticas de análisis de riesgos en los procesos determinados por el COCODI. **Fecha Compromiso:** 19/07/2024

**Área Responsable:** Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales **Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:** Coordinadora de Control Interno

	ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		inicio	Término		
1	Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.	26/01/2024	26/01/2024	Acta de la Primera Sesión Ordinaria firmada	Acta de la Primera Sesión Ordinaria firmada, en donde el COCODI conoce y opina sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos
2	Solicitar a las áreas correspondientes, los flujogramas de los procesos determinados para la identificación de riesgos	29/01/2024	02/02/2024	Flujogramas definidos de los procesos	Oficio de respuesta de las unidades administrativas responsables de los procesos determinados por el COCODI
3	Convocar a talleres por cada proceso, para realizar el ejercicio de identificación de riesgos, en los procesos determinados.	06/02/2024	16/02/2024	Convocatorias	Oficios de invitación a los talleres programados
4	Realizar los talleres por cada proceso determinado por el COCODI, aplicando la Metodología para identificación de riesgos.	20/02/2024	30/06/2024	Minuta de los talleres realizados	Minutas levantadas, al término de los talleres realizados
5	Integración del Catálogo de Riesgos.	01/07/2024	18/07/2024	Catálogo de Riesgos	Catálogo de Riesgos
6	Presentación del Catálogo de Riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.	19/07/2024	19/07/2024	Acta	Acta de la Tercer Sesión Ordinaria del COCODI

Elaboró  
  
 Lcda. Eréndira Pérez González  
 Titular de la UTAIPPDP

Revisó  
  
 Lcda. Eréndira Pérez González  
 Titular de la UTAIPPDP  
 Coordinadora de Control Interno de AGEPRO

Autorizó  
  
 Mtro. José Alberto Alonso Ovando  
 Director General de AGEPRO  
 Presidente de COCODI



# PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



Nombre del Proyecto:	5.1 Existen mecanismos para la validación y monitoreo del sistema de control interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas. 5.2 Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno. 5.3 Se supervisa y evalúa el Control Interno por parte del Titular de la institución y el Comité de Control y Desempeño Institucional a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia. 5.4 Las debilidades de control interno identificadas en el ejercicio de validación y monitoreo se incorporan en el Programa de Trabajo de Control Interno y se comunican al Comité de Control y Desempeño Institucional.				
Objetivo:	Contar con la evaluación por parte del Órgano Interno de Control, al Sistema de Control Interno de la AGEPRO, derivado del informe anual, y en consecuencia, elaborar el programa de trabajo de Control Interno	Fecha Compromiso:	19/04/2024		
Área Responsable:	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Coordinadora de Control Interno		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
1	Enviar el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la AGEPRO, para el ejercicio 2023.	Inicio 26/01/2024	Término 28/02/2024	Oficio de envío del Informe Anual.	Constancia de recibo del oficio por el que se envía a la SECOES, el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para el ejercicio 2023
2	Recibir la evaluación de (los) informe(s) anual(es) del estado que guarda el Sistema de Control Institucional en la AGEPRO, para el (los) ejercicio(s) 2022) 2023.	01/03/2024	15/03/2024	Oficio	Oficio de evaluación por parte del Órgano Interno de Control
3	Solventar las observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, derivada de la evaluación al (los) informe(s)	18/03/2021	31/03/2024	Oficio	Oficio de solventación de observaciones
4	Presentar del resultado de la evaluación a (los) informe(s) anual(es) del (los) ejercicio(s) 2022 y) 2023.	19/04/2024	19/04/2024	Acta	Acta de la Tercer Sesión Ordinaria de COCODI

Elaboró

Lcda. Eréndira Pérez González  
Titular de la UTAIPPDP

Revisó

Lcda. Eréndira Pérez González  
Titular de la UTAIPPDP  
Coordinadora de Control Interno de AGEPRO

Autorizó

Mtro. José Alberto Alonso Ovando  
Director General de AGEPRO  
Presidente de COCODI



# PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



Nombre del Proyecto: <b>1.1. La misión, visión y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo. 1.1.1. Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.</b>					
Objetivo: Contar con el Manual de Organización de la AGEPRO vigente, que contenga la Misión, Visión y descripción de puestos.		Fecha Compromiso: <b>30/09/2024</b>			
Área Responsable: Dirección Administrativa		Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación: Director Administrativo			
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Actualización de acuerdo a la Estructura Organica AGEPRO 2023, aprobación y publicación de Reglamento Interior de la AGEPRO por parte de la Coordinación Jurídica.	15/01/2024	15/03/2024	Oficio de Aprobación	Expediente del Manual de Organización de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
2	Alineación de la Misión y Visión de la AGEPRO al Plan Estatal de Desarrollo Vigente	16/03/2024	31/03/2024	Oficio de elaboración	Expediente del Manual de Organización de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
3	Solicitar a las diferentes Unidades Administrativas de la Agencia, las necesidades que requieren para ocupar los puestos con los que cuentan.	01/04/2024	15/04/2024	Oficio de envío de las Cédulas de Descripción y Perfil de Puestos	Expediente del Manual de Organización de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
4	Recepción y revisión de la información en coordinación de las áreas responsables.	16/04/2024	31/05/2024	Oficio de recepción de las Cédulas de Descripción y Perfil de Puestos	Expediente del Manual de Organización de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
5	Integración de la Misión y Visión de la AGEPRO al Manual de Organización y Difusión al personal.	01/06/2024	15/06/2024	Oficio	Expediente del Manual de Organización de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
6	Elaboración y validación de la propuesta del Manual de Organización de la AGEPRO, con la información de las Cédulas de Descripción y Perfil de Puestos, la Misión y Visión de la AGEPRO	16/06/2024	31/07/2024	Propuesta las Cédulas de Descripción y Perfil de Puestos	Expediente del Manual de Organización de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
7	Turnar el Proyecto del Manual de Organización de la AGEPRO, a la Secretaría de Finanzas y Planeación para su validación.	01/08/2024	15/08/2024	Oficio de envío de las Cédulas de Descripción y Perfil de Puestos	Expediente del Manual de Organización de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
8	Turnar el Proyecto del Manual de Organización de la AGEPRO, a la Secretaría de Desarrollo Economico para su validación.	16/08/2024	31/08/2024	Oficio de envío de las Cédulas de Descripción y Perfil de Puestos	Expediente del Manual de Organización de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
9	Turnar el Proyecto de Manual de Organización de la AGEPRO, a la Secretaría de la Contraloría del Estado para su validación.	01/09/2024	15/09/2024	Oficio de envío de las Cédulas de Descripción y Perfil de Puestos	Expediente del Manual de Organización de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
10	Presentar la propuesta del Manual de Organización de la AGEPRO, ante la Junta de Gobierno de la AGEPRO para su aprobación y posteriormente su publicación.	16/09/2024	30/09/2024	Oficio	Expediente del Manual de Organización de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

Elaboró

Mtro. José Antonio Dacak Cámara  
Director Administrativo de AGEPRO

Revisó

Lcda. Eréndira Pérez González  
Titular de la JTAIPDP  
Coordinadora de Control Interno de AGEPRO

Autorizó

Mtro. José Alberto Alonso Ovando  
Director General de AGEPRO  
Presidente de COCODI



# PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



Nombre del Proyecto:	<b>1.9. Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las Dependencias o Entidades. 3.4. Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.</b>				
Objetivo:	Contar con los Lineamiento para regular el proceso de ingresos de personal de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, para su aplicación.	Fecha Compromiso:	<b>15/05/2024</b>		
Área Responsable:	Dirección Administrativa	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Director Administrativo		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1	Actualización de los lineamientos para regular el proceso de ingresos de personal a de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	15/01/2024	16/03/2024	Proyecto de lineamientos	Expediente del el proyecto de lineamiento para regular el proceso de ingresos de personal a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo
2	Solicitar a la Coordinación Jurídica de la AGEPRO su opinión.	16/03/2024	31/03/2024	Oficio de envío del Proyecto	Expediente del el proyecto de lineamiento para regular el proceso de ingresos de personal a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo
3	Turnar el proyecto de los Lineamientos para regular el proceso de ingresos de personal de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, a la Secretaría de Finanzas y Planeación para su validación.	01/04/2024	15/04/2024	Oficio de envío del Proyecto	Expediente del el proyecto de lineamiento para regular el proceso de ingresos de personal a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo
4	Turnar el proyecto de los Lineamientos para regular el proceso de ingresos de personal de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, a la Secretaría de Desarrollo Economico para su validación.	16/04/2024	30/04/2024	Oficio de envío del Proyecto	Expediente del el proyecto de lineamiento para regular el proceso de ingresos de personal a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo
5	Presentar la propuesta de los Lineamientos para regular el proceso de ingresos de personal de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo ante la Junta de Gobierno de la AGEPRO para su aprobación y posteriormente su publicación.	01/05/2024	15/05/2024	Oficio de envío del Proyecto	Expediente del el proyecto de lineamiento para regular el proceso de ingresos de personal a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

Elaboró

Mtro. José Antonio Dacak Cámara  
Director Administrativo de AGEPRO

Revisó

Lcda. Eréndira Pérez González  
Titular de la UTAIPDP  
Coordinadora de Control Interno de AGEPRO

Autorizó

Mtro. José Alberto Alonso Ovando  
Director General de AGEPRO  
Presidente de COCODI



2022|2027

# PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



Nombre del Proyecto:		<b>3.3. Se cuenta con políticas y procedimientos para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal. 1.11. Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.</b>			
Objetivo:	Contar con Los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	Fecha Compromiso:	15/05/2024		
Área Responsable:	Dirección Administrativa	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Director Administrativo		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Elaboración de los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	15/01/2024	16/03/2024	Proyecto de lineamientos	Expediente del el proyecto de los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
2	Solicitar a la Coordinación Jurídica de la AGEPRO su opinión.	16/03/2024	31/03/2024	Oficio de envío del Proyecto	Expediente del el proyecto de los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
3	Turnar el Proyecto de los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, a la Secretaría de Finanzas y Planeación para su validación.	01/04/2024	15/04/2024	Oficio de envío del Proyecto	Expediente del el proyecto de los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
4	Turnar el Proyecto de los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, a la Secretaría de Desarrollo Económico para su validación.	16/04/2024	30/04/2024	Oficio de envío del Proyecto	Expediente del el proyecto de los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
5	Presentar la propuesta de los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, ante la Junta de Gobierno de la AGEPRO para su aprobación y posteriormente su publicación.	01/05/2024	15/05/2024	Oficio de envío del Proyecto	Expediente del el proyecto de los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

Elaboró

Mtro. José Antonio Dzacak Cámara  
Director Administrativo de AGEPRO

Revisó

Lcda. Erendira Pérez González  
Titular de la UTAIPDP  
Coordinadora de Control Interno de AGEPRO

Autorizó

Mtro. José Alberto Alonso Ovando  
Director General de AGEPRO  
Presidente de COCODI



# ANEXO 10



# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2023

## COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

Chetumal, Quintana Roo, enero de 2024



**AGEPRO**  
AGENCIA  
DE PROYECTOS  
ESTRATÉGICOS  
DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

## Contenido:

- I. Introducción.
- I. Integrantes y Suplentes del COEPCI.
- II. Programa Anual de trabajo 2023, seguimiento y resultados obtenidos.

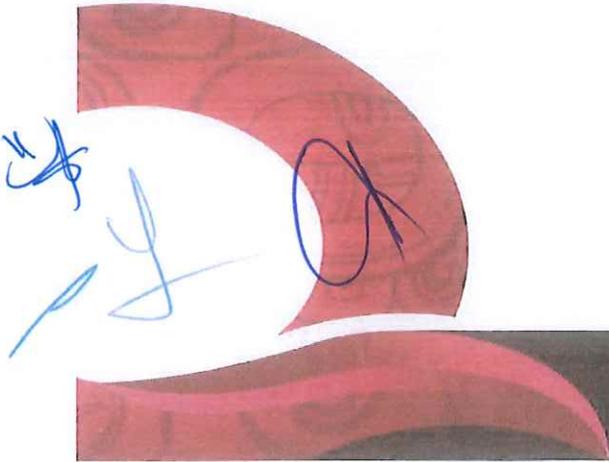


## I. Introducción

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, es un cuerpo colegiado conformado por personas servidoras públicas de los distintos niveles jerárquicos de esta entidad, las cuales fueron nominadas y electas democráticamente por los servidores públicos de la misma entidad.

Este Comité tiene como finalidad promover la ética y la integridad pública, para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional, dar tratamiento a los señalamientos por desviaciones al Código de Ética, de Conducta, Reglas de Integridad y demás lineamientos o protocolos y, resolver respecto a las consultas por posibles conflictos de interés, impulsando la integridad de los servidores públicos e implementando acciones permanentes que fortalezcan su comportamiento ético.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, presenta su Informe Anual de Actividades del ejercicio 2023, con fundamento en el Artículo 15 Fracción XXI de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 5 de Diciembre de 2019, en los cuales se establece dentro de las funciones de los COEPCI, el presentar en el mes de enero, un Informe Anual de Actividades, que contendrá cuando menos, el seguimiento a las actividades, número de servidores públicos capacitados, entre otras.



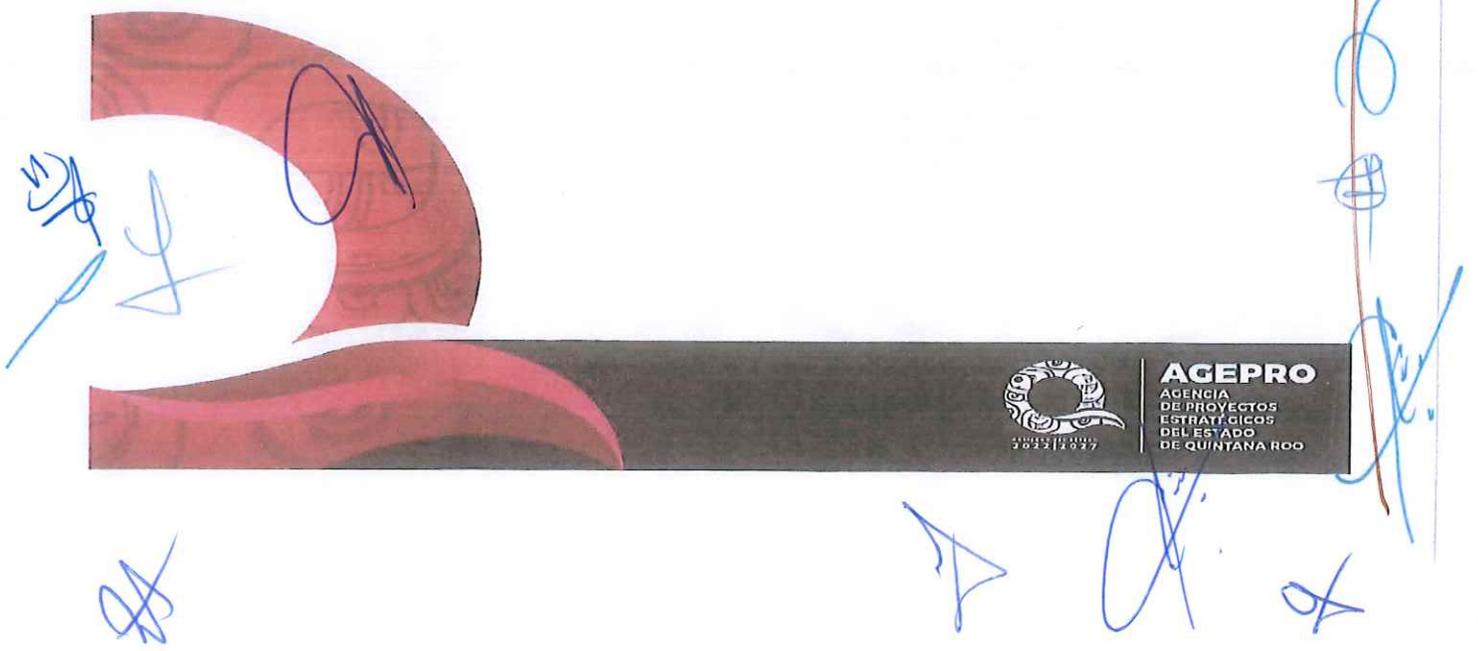
Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

**II.- Integrante del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés:**

PUESTO	MIEMBRO PROPIETARIO	SUPLENTE
<b>PRESIDENTE</b>	<b>L.C. CÉSAR AUGUSTO INTERIÁN RAMÍREZ</b>	<b>LIC. FANNY ANEL TUZ ANDRADE</b>
<b>SECRETARIA EJECUTIVA</b>	<b>ARQ. SARA ALICIA LÓPEZ FALCÓN</b>	<b>C. ILIANA KARINE POOT AGUILAR</b>
<b>A</b>	<b>LIC. TERESA AQUINO RAMÍREZ</b>	
<b>B</b>	<b>LIC. MARÍA ISABEL GAMBOA ESTRELLA</b>	<b>ARQ. ROXANA MELÉNDEZ GUDIÑO</b>
<b>C</b>	<b>MTRO. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ TAPIA</b>	<b>LIC. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ</b>
<b>D</b>	<b>C. ROSA DEL CARMEN CASTILLA GABOUREL.</b>	<b>LIC. CINDY ESTEFANIE GUERRA GONZÁLEZ</b>
<b>E</b>	<b>C. CLAUDIA CAROLINA SOSA GARCÍA.</b>	<b>C. MONSERRAT DEL REFUGIO POLANCO GÓNGORA</b>
<b>F</b>	<b>C. VALERIE GUADALUPE MARTÍN MARTÍNEZ</b>	<b>LIC. ABELARDO HERNÁNDEZ ACOSTA</b>



## II. Programa Anual de Trabajo 2023.

El Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, se estructuró considerando los siguientes temas:

1. Celebración de Sesiones Ordinarias Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
2. Promoción del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
3. Difusión y promoción de los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.
4. Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
5. Atención de delaciones que se presenten al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
6. Determinación de Riesgos Institucionales de Integridad presentes en los principales procesos sustantivos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

## Seguimiento y Resultados de las Actividades Programadas por COEPCI

### I. Celebración de las Sesiones Ordinarias Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

<b>Objetivo</b>	Celebrar las Sesiones Ordinarias programadas para el año 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
<b>Meta</b>	Realizar 4 Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo durante el año 2023.

No. Actividad	Actividad	Fecha		Resultado
		Prog..	Real	
1.1	Primera Sesión Ordinaria del COEPCI.	08-05-2023	08-05-2023	Acta de la Sesión realizada
1.2	Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI.	19-07-2023	31-07-2023	Acta de la Sesión realizada
	Primera Sesión Extraordinaria	-	04-10-2023	Acta de la Sesión realizada
1.3	Tercera Sesión Ordinaria del COEPCI.	18-10-2023	20-10-2023	Acta de la Sesión realizada
1.4	Cuarta Sesión Ordinaria del COEPCI.	13-12-2023	18-12-2023	Acta de la Sesión realizada

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 08 DE MAYO DEL AÑO 2023 EN VIRTUALIDAD.**

En la ciudad de Quintana Roo, a las 08:00 horas del día 08 de mayo de 2023, se reunió en modalidad virtual por videoconferencia el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, integrado por los señores: LIC. César Augusto Torres Fuentes, AB. Sara Alicia López Flores, LIC. Teresa Aquino Román, LIC. María Isabel Cruz García, PRO. Aldo Arzobispo Hernández, LIC. C. Ezequiel Pérez Vázquez, LIC. C. Silvia Carolina Sosa Cruz y LIC. Daniela de Jesús Guzmán Cruz, todos en su carácter de integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la AGEPRO, asistido por LIC. Olga María Mena, Fiscal del Órgano Interno de Control, como invitada, y en cumplimiento a la convocatoria en sus artículos 1.5, 4, 6, 12, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 40, 43 de sus Estatutos para la instalación y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, a saber: la instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la AGEPRO.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la AGEPRO.
2. Verificación del quórum legal para la instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la AGEPRO.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Designación de los señores: AB. Sara Alicia López Flores, LIC. Teresa Aquino Román y LIC. Daniela de Jesús Guzmán Cruz, como integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la AGEPRO, para el periodo 2023-2026.
5. Aprobación de los Estatutos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la AGEPRO.
6. Clausura de la sesión.

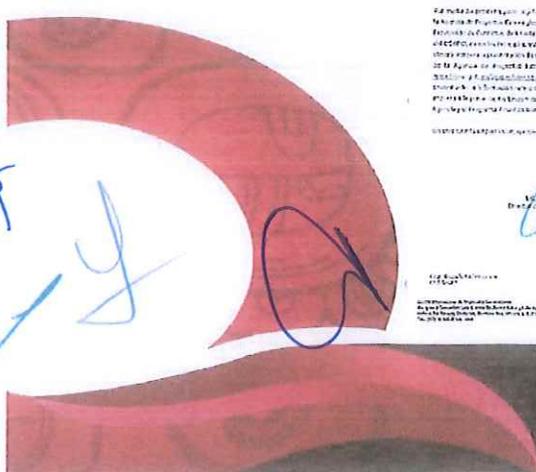
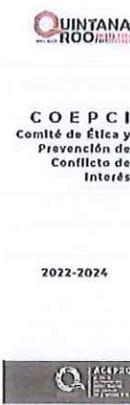
**PRIMERA.- Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la AGEPRO.**  
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.5 de sus Estatutos, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la AGEPRO se instaló el día 08 de mayo de 2023, a las 08:00 horas, en modalidad virtual por videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, con la participación de los señores: LIC. César Augusto Torres Fuentes, AB. Sara Alicia López Flores, LIC. Teresa Aquino Román, LIC. María Isabel Cruz García, PRO. Aldo Arzobispo Hernández, LIC. C. Ezequiel Pérez Vázquez, LIC. C. Silvia Carolina Sosa Cruz y LIC. Daniela de Jesús Guzmán Cruz, todos en su carácter de integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la AGEPRO, asistido por LIC. Olga María Mena, Fiscal del Órgano Interno de Control, como invitada, y en cumplimiento a la convocatoria en sus artículos 1.5, 4, 6, 12, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 40, 43 de sus Estatutos para la instalación y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la AGEPRO.



## 2. Promoción del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

<b>Objetivo</b>	Dar a conocer los miembros integrantes del COEPCI para el periodo 2022-2024.
<b>Meta</b>	Contar con el Directorio actualizado de los integrantes del COEPCI para el periodo 2022-2024.

No. Actividad	Actividad	Fecha		Resultado
		Prog.	Real	
2.1	Elaborar y difundir el Directorio de los integrantes del COEPCI.	26-05-2023	24-07-2023	Tríptico COEPCI Minisito COEPCI AGEPRO Circular de difusión No. AGEPRO/COEPCI/001/VII/2023 se entregó al personal de la Agencia









**6. Determinación de Riesgos Institucionales de Integridad presentes en los principales procesos sustantivos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.**

<b>Objetivo</b>	Vigilar de manera constante el cumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.
<b>Meta</b>	Fortalecer la mejora continua de los procesos sustantivos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

No. Actividad	Actividad	Fecha		Resultados
		Prog.	Real	
6.1	Elaborar y aplicar encuestas de opinión entre los servidores públicos de la AGEPRO, sobre la percepción de cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad.	20-12-2023	En Proceso	Encuestas de opinión. (documento)  En Proceso
6.2	Elaborar informe del registro de las encuestas de opinión realizadas del COEPCI.	20-12-2023	En Proceso	Informe (documento)  En Proceso



Handwritten blue and brown ink marks, including a large signature and various scribbles, extending vertically along the right side of the page.

Handwritten blue ink mark at the bottom left corner.

Handwritten blue ink marks at the bottom center.

## Comisiones:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8, noveno párrafo de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de ética y Prevención de Conflicto de Interés de las personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, para el cumplimiento de las funciones y actividades mencionadas en el Programa Anual de Trabajo, se relacionan las siguientes comisiones mismas que se cumplieron en tiempo y forma.

COMISIONES	
OBJETIVO	COMISIONADOS
1. Celebrar las Sesiones Ordinarias programadas para el año 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	Todos los miembros de Comité COEPCI
2. Dar a conocer los miembros integrantes del COEPCI para el periodo 2022-2024.	Arq. Sara Alicia López Falcón Secretaria Ejecutiva C. Beatriz Aline Villanueva Partida Miembro Propietario D
3. Difundir y promocionar los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.	Mtro. Luis Antonio Hernández Tapia. Miembro Propietario C Lic. Teresa Aquino Ramírez. Miembro Propietario A
4. Impulsar que las personas servidoras públicas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo reciban capacitación o sensibilización en materia de ética, integridad y conflicto de interés.	L.C. César Augusto Interfán Ramírez Presidente del COEPCI
5. Atender de manera eficaz y oportuna las delaciones presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	Todos los miembros de Comité COEPCI
6. Vigilar de manera constante el cumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Todos los miembros de Comité COEPCI



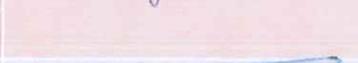
Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page.

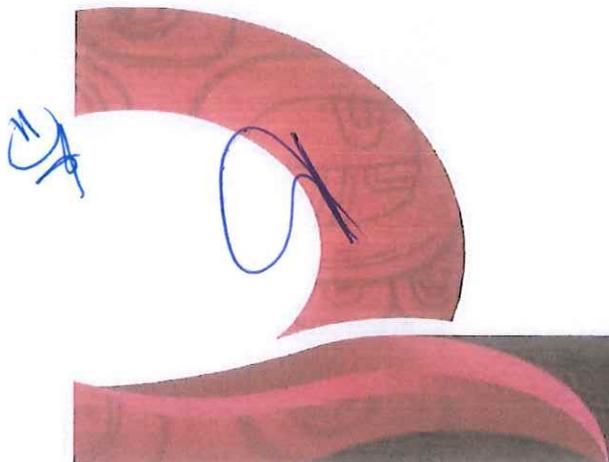
Handwritten blue ink mark at the bottom left.

Handwritten blue ink signature at the bottom center.

Handwritten blue ink mark at the bottom right.

**Firma de los Integrante del Comité de Ética y Prevención  
De conflicto de Interés:**

PUESTO	MIEMBRO PROPIETARIO	FIRMA
PRESIDENTE	L.C. CÉSAR AUGUSTO INTERIÁN RAMÍREZ	
SECRETARIA EJECUTIVA	ARQ. SARA ALICIA LÓPEZ FALCÓN	
A	LIC. TERESA AQUINO RAMÍREZ	
B	LIC. MARÍA ISABEL GAMBOA ESTRELLA	
C	MTRO. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ TAPIA	
D	C. ROSA DEL CARMEN CASTILLA GABOUREL.	
E	C. CLAUDIA CAROLINA SOSA GARCÍA.	
F	C. VALERIE GUADALUPE MARTÍN MARTÍNEZ	



*Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right of the page.*